

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
Escuela de Servicio Social
Santiago

Las Escuelas Industriales y la labor que debe desarrollar en ellas el Servicio Social

Memoria para optar al título de
— Asistente Social del Estado —

CARMEN ADRIASOLA ARLEGUI

SANTIAGO DE CHILE

1946

cial

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
Escuela de Servicio Social
Santiago

Trob. Social
A 243
1946
c.1



Las Escuelas Industriales y la labor que debe desarrollar en ellas el Servicio Social



OSTS/ nota de sist. = 33837

Memoria para optar al título de
— Asistente Social del Estado —

Esta Memoria fué calificada
con *19* puntos frente a
un máximo de *21* puntos.

CARMEN ADRIASOLA ARLEGUI



00348

SANTIAGO DE CHILE

1946

REGISTRO N°

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

Con todo cariño a mis padres.

I N T R O D U C C I O N . -

El fenómeno de la Industrialización constituye en nuestros tiempos y especialmente para la América Latina, uno de los procesos más importantes en su evolución social.

Son complejas de todo orden, las causas que han determinado y están determinando en el Continente Americano este proceso. Basta consignar el hecho de que en todos los pueblos latino-americanos, hay un gran interés por la contribución efectiva que, junto a los factores capital y maquinarias, puede aportar la adecuada e intensiva capacitación de individuos a la mejor realización de este problema.

Es evidente, y de ello hablan los afanes de los Gobiernos, de los Congresos Nacionales e Internacionales y gran parte de la labor de los Sindicatos Obreros y Patronales, que la participación del mayor número posible de adolescentes, hombres y mujeres en el proceso de la industrialización, traerá consigo el mejoramiento condiciones económicas y sociales de estos pueblos y la solución de grandes problemas continentales.

La Industrialización aparece, por tanto, íntimamente ligada a la formación profesional, ya que aquella supone el dominio y difusión de conocimientos técnicos, calificaciones, métodos, programas, etc., mediante los cuales se aprende a utilizar sus diferentes componentes.

Chile es el país en América del Sur que en forma más

racional y armónica, presenta un plan general de formación profesional.

En este Memoria, hemos hecho un estudio de las diferentes Escuelas Profesionales de nuestro país, considerando sus características y sus necesidades, ya que son ellas las que forman los forjadores de la economía de la Nación, fuente de riqueza y bienestar de la colectividad.-

-----0-----

S U M A R I O

INTRODUCCION

CAPITULO I

- La Enseñanza Industrial en Chile.
- La Enseñanza Industrial en el extranjero.

CAPITULO II

- La Escuela Industrial del Estado y la Escuela Industrial particular, desde los puntos de vista administrativo, educacional y social.
 - a) Escuelas con que cuenta.
 - b) Especializaciones que comprende.
 - c) Programa de estudios.
 - d) La matrícula, condiciones de ingreso.

CAPITULO III

- La Escuela Industrial de Ñuñoa.
 - a) Su fundación.
 - b) Ubicación, edificio, condiciones higiénicas.
 - c) Programa de estudios.
 - d) Profesorado.
 - e) Alumnado.

CAPITULO IV

- Labor social realizada en la Escuela Industrial de ÑUÑO A.
 - a) Condición social, standard de vida, organización familiar del alumnado.

organización familiar

morales

conducta

económicos

- b) Problemas presentados

educacionales
jurídicos

IV

Métodos de trabajo para solucionar los problemas presentados.
El Caso Social Individual y el Servicio Social Colectivo.
Medios económicos con que cuenta el Servicio Social.

CAPITULO V

Orientación, selección y Educación Profesional.

- a) Distinción entre Orientación y Selección Profesional.
- b) Orientación Profesional.
- c) Diferentes tipos de Orientación Profesional.
- d) Factores que malogran la Orientación Profesional.
- e) Factores que determinan la Orientación Profesional.
- f) Estudio de los oficios con fines de Orientación Profesional.
- g) Organismos de Orientación Profesional.
- h) Educación Profesional.

Cooperación entre la Escuela Primaria, Escuela Industrial e Industrias en general.

- a) Colocación del egresado en la Industria.
- b) Ayuda al egresado independiente (créditos).

CAPITULO VI

Exposición de casos.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

INDICE.

C A P I T U L O I.

LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL EN CHILE.-

Desde el punto de vista geográfico en general, puede decirse que Chile es un país que presenta una extraordinaria variedad orográfica y climatérica y que contiene en su suelo un gran número de materias primas de importancia, todo lo cual permite caracterizar y diferenciar entre sí las regiones del Norte, centro y sur del territorio.

Si el país ha sido favorecido por la naturaleza en cuanto a variedad y calidad de los productos del suelo, no puede hacerse igual afirmación, cuando nos referimos a la extracción, aprovechamiento y transporte de estas materias primas y de los productos de su transformación.

La desproporción entre la longitud del territorio comparativamente a su ancho, la separación entre las zonas mineras del norte y las agrícolas y madereras del centro y sur, como el irregular agrupamiento de la población, son la causa de factores adversos que es preciso dominar y vencer para que la población alcance un más fácil acceso a los bienes materiales de que puede disfrutar.

Las explotaciones mineras, agrícolas, madereras, etc. así como las construcciones de ferrocarriles, puertos, obras públicas y edificación en general, implican la adopción de sistemas de trabajo difíciles y costosos.

La variedad de climas, de producción y las condiciones geográficas poco propicias al desarrollo de una fácil economía, son factores estimulantes de la raza chilena que la predisponen al esfuerzo, permitiendo el cultivo de su inteligencia y energías creadoras. De aquí, que el factor humano adquiriera extraordinaria importancia y que haya conveniencia nacional de intensificar la tarea de prepararlo para la realización de altos fines individuales y sociales.

Los gobiernos han venido acentuando cada vez más su convicción de que el progreso del país y la perfección de sus instituciones democráticas, se hagan fundamentalmente en una adecuada política de producción, íntimamente vinculada a un proceso de formación profesional convenientemente orientado.

La necesidad de la enseñanza profesional fluye como una consecuencia de la evolución de la vida económica de los pueblos y también del progreso científico-técnico que produce cambios constantes en los sistemas de producción.

La enseñanza profesional constituye por lo tanto, un medio directo y eficaz de mejorar la cultura general de la población activa y especialmente de los trabajadores, con lo cual se convierte en un factor imprescindible de progreso social.

Para nuestra educación industrial, la primera época se inicia durante el progresista gobierno del General Bulnes, propiamente en 1849, con la creación de la Escuela de Artes y Oficios, primer plantel destinado a impartir oficialmente esta clase de enseñanza.

La creación de ésta Escuela, fué precedida de un período

do en el cual chocaban los esfuerzos inteligentes de patriotas de gran visión, con la indiferencia de los que por incomprensión o por desidia, eran reacios a aceptar las ideas que influían en el progreso de los pueblos.

Afortunadamente para nuestra educación industrial ya en 1849 cupo a Dn. Manuel Montt Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, la gloria de defender en el Parlamento el proyecto de Ley por el cual se creaba la Escuela de Artes y Oficios, primer plantel destinado a impartir oficialmente esta clase de enseñanza. Dicha Escuela fué inaugurada el 18 de Septiembre de 1849, siendo Presidente de la República Dn. Manuel Bulnes y Ministro en la Cartera de Instrucción, Dn. Salvador Sanfuentes.

Nuestros hombres de gobierno sentían y comprendían la necesidad imperiosa de orientar la educación hacia los campos prácticos de la producción con el fin, de mejorar en sus diferentes aspectos, el standard de vida de los trabajadores y aumentar la riqueza nacional.

No terminó allí, el empeño de los hombres a cuyo cargo estaba la responsabilidad de la Educación Pública. Así es como en 1885 se crea la Escuela de Minas de Copiapó, que fué seguida por la Escuela de Minas de La Serena, en 1887. Chillán fué la sede de la Escuela Industrial, creada en 1905. Establecimiento que en 1927 fué trasladado a Concepción. Fúndase después, en 1916 la Escuela Industrial de Temuco y en 1918, la Escuela Industrial de Salitre y Minas de Antofagasta, hoy denominada Escuela de Minas, Escuelas de Minas en Santiago e Iquique, pero después fueron suprimidas, etc.

Estos establecimientos no tuvieron conexión alguna

entre sí durante un largo número de años, cada uno tenía un plan de estudios propio, sin relación entre ellos y dependían directamente del Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

Esta situación anárquica y el desarrollo alcanzado por estas Escuelas hizo pensar al Supremo Gobierno en la necesidad de crear algún organismo superior mas inmediato que se encargara del control y dirección de las diferentes Escuelas Técnicas. Al efecto, por decreto de 14 de Marzo de 1895 se creó una Junta de Vigilancia paracada una de estas Escuelas.

Más tarde, por Decreto N° 707, de 31 de Mayo de 1916, se suprimieron las Juntas de Vigilancias Locales y se crearon Direcciones Generales separadas, tanto para los establecimientos Industriales, como para las Escuelas de Minas y un Consejo Consultivo y de vigilancia para los Servicios de Enseñanza y Fomento Industrial y Agrícola, con atribuciones generales para tener a su cargo todo lo relacionado con los mismos servicios y servir de órgano consultivo e informativo del Gobierno.

Así se desarrollaba la vida de estos primeros establecimientos de Educación Industrial y Minera, hasta que el 24 de Agosto de 1925, se dictó el Decreto Ley N° 495, que creó el Consejo de Enseñanza Industrial de Hombres, dependiente del Ministerio de Agricultura e Industrias, para que, junto con el Director General del Servicio, tomara a su cargo la dirección, vigilancia y fiscalización de las Escuelas destinadas a formar el personal técnico, en sus diversos grados de aplicación en la industria minera, fabril y de manufacturas.

El año 1925 en que se creó el Consejo de la Enseñanza

Industrial y Minera como se ha expresado anteriormente, divide dos épocas de la Educación Industrial en nuestro país, ambas con características propias bien definidas, que son reflejo del proceso evolutivo del mundo, que ha visto con asombro el desarrollo acelerado de las industrias en todas partes del orbe, con motivo de la primera conflagración mundial y de la incorporación a la producción fabril, de grandes masas humanas en América, Asia y África, que antes vivían al margen del progreso industrial.

En 1927 las Escuelas Industriales y de Minas, con la Dirección General del Ramo, pasaron a depender del Ministerio de Educación Pública. Por Decreto Ley N° 254, de 22 de Julio de 1932, la Dirección de estos Servicios con sus Escuelas respectivas vuelven al Ministerio de origen del cual dependieron hasta el 20 de Julio de 1933, en que por Decreto 2293, pasaron nuevamente al Ministerio de Educación, del cual dependen actualmente.

Habían de pasar algunos años, antes que se crearan nuevos establecimientos, pero mientras tanto, los organismos encargados de velar por esta rama de la enseñanza se preocupaban de mejorar los servicios, dentro de las posibilidades del Erario Nacional. Fruto de esta labor es el Estatuto de la Educación Industrial, aprobado por Decreto del Ministerio de Educación N° 694, de 11 de Marzo de 1929.

Ya debidamente organizados los Servicios y cuando se manifestaban con cierta intensidad los anhelos de la opinión pública que reclamaba más Escuelas de Enseñanza Técnica que abrieran nuevos horizontes a la juventud chilena y que, al mismo tiempo fueran colaboradoras de la Industria Nacional que nacía con alentador empuje,

el Supremo Gobierno creó la Escuela Industrial de Valdivia, por Decreto N° 3177 de 27 de Abril de 1934, el 5 de Agosto de 1935, se crea la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente (Talcahuano). A esta Escuela siguen, en rápida sucesión, el Liceo Industrial de Taltal (1939), la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Santiago (1940), y la Escuela de Ingenieros Industriales (1941). Las Escuelas Industriales de Quinta Normal, Ñuñoa, San Miguel, Valparaíso, Talca, Chillán, Punta Arenas. Al mismo tiempo se inició el estudio de los planes para implantar en el país la enseñanza de artesanos, destinada a capacitar manualmente un gran número de artífices en oficios comunes de utilidad económica. Pero sólo vino a ser realidad en 1938. A partir de este año se han creado las que ha continuación se indican en los siguientes puntos del país: Iquique, Ovalle, Illapel, La Calera,, Santiago (una de Sastrería y otra de Instalaciones Sanitarias), Conchalí, Rancagua, San Fernando, Curicó, Lota, Angol, Nueva Imperial, Osorno y Puerto Montt.

La iniciativa de los Directores Generales Dn. Juan Gantes Arestizábal y Dn. Jorge Santelices Fuenzalida para crear nuevos establecimientos de enseñanza industrial, especialmente del tipo de Escuelas de Artesanos, se vió apoyada eficazmente durante el último gobierno de Don Arturo Alessandri y posteriormente por el Presidente de la República, Don Pedro Aguirre Cerda.

La administración del Excmo. Señor Ríos, prosiguiendo la política educacional de los Presidentes Alessandri y Aguirre Cerda, perfeccionó la organización superior de las tres ramas de la enseñanza práctica, creando la Dirección General de Enseñanza

Profesional , con lo cual se podrá considerar racionalmente en conjunto las finalidades de la Enseñanza Industrial y Minera, Comercial y Técnica Femenina, para su mayor eficiencia en beneficio de la formación profesional.

Al mismo tiempo, las ramas Comercial e Industrial se perfeccionaban en los ramos superiores, extendiéndose al campo universitario, la primera mediante la creación de la Facultad de Industrias y Comercio; y la segunda culminando en la Escuela de Ingenieros Industriales. Se consideró también la necesidad de atender a la adecuada preparación del profesorado para estas Escuelas, aspecto fundamental de la organización de la enseñanza especializada y para tal objeto, se creó el Instituto Pedagógico Técnico con una ampliación de los cursos Pedagógicos que funcionaban con éxito, desde hace varios años, para la formación del profesorado de la Enseñanza Comercial.

Con el fin de vincular su acción a otras entidades semi-fiscales y particulares que tienen interés en la formación profesional, la Dirección General mantiene relaciones con la Corporación de Fomento de la Producción. Esta vinculación es indispensable y muy valiosa en vista de la labor trascendental de este organismo de trazar y realizar los planes de progreso industrial del país, siendo entonces, de mutuo beneficio coordinar la enseñanza con esta acción de fomento industrial. Por semejantes razones se ha vinculado, asimismo, con el Instituto de Crédito Minero y con la Universidad Técnica "Federico Santa María", de Valparaíso.

CONSIDERACIONES TECNICO-PEDAGOGICO.-

La práctica de la enseñanza teórica y manual realizada desde hace años a esta parte en nuestro país, ha permitido acumular mucha experiencia como base de normas y procedimientos respecto de diversas modalidades de la docencia y también de los planes de estudios, trabajos de talleres y manifestaciones del desarrollo físico y psicológico de los alumnos.

Así, son principios generales comunes al espíritu de la enseñanza: a) la atenta consideración de las aptitudes vocacionales; b) el estímulo y el interés por el trabajo manual y su valor económico-social y c) la formación de una conciencia ético-profesional.

De acuerdo con el principio general que rige la Educación Pública de Chile, la enseñanza profesional se imparte en forma gratuita, con amplias facilidades de ingreso al mayor número de alumnos con protección asistencial.

Para tales fines, las escuelas están constantemente en un proceso de mejoramiento para ampliar sus instalaciones, talleres, laboratorios, etc.. La mayoría de los alumnos recibe alimentación gratuita mediante becas otorgadas por el Estado y actualmente está en práctica un sistema asistencial más amplio -- Becas Pedro Aguirre Cerda-- financiadas por el Estado y con fondos de la Corporación de Fomento de la Producción, que se conceden a los alumnos más calificados y de escasos recursos que se han destacado desde la Escuela Primaria. En la mayor parte de las Escuelas existen internados. Los alumnos además de su alimentación reciben tam-

bién gratuitamente los materiales y herramientas de trabajo para su aprendizaje en talleres t laboratorios. Con el objeto de permitir el traslado de los alumnos de una Escuela a otra de grado superior existe correlación entre estos grados. Esta misma correlación se ha extendido a la Enseñanza Secundaria a fin de que el estudiante de Liceo tenga también acceso a la Enseñanza Profesional.

Durante el período de formación profesional, los alumnos deben tener contacto con las labores de la Industria y del Comercio en prácticas periódicas, y principalmente, al finalizar estudios, bajo la tuición directa de la Escuela. Estas prácticas constituyen un requisito previo para recibir certificados de competencia y diplomas profesionales.

Especial importancia se dá a la formación humanística y cívica del profesional, con el fin de capacitarlo para relacionar sus aptitudes técnicas con las diversas manifestaciones de la cultura y animarlo de un alto espíritu de servicio social.-

EXTENSION DE LA FORMACION PROFESIONAL.-

Con el objeto de extender los beneficios de la formación profesional a los adultos de ambos sexos existen Escuelas anexas con cursos vespertinos y dominicales; al obrero-alumno de estos cursos se otorga las mismas facilidades y protección que a los alumnos regulares diurnos. Estos cursos tienen programas flexibles, de más fácil y variada aplicación y permiten impartir conocimientos técnicos y prácticos como también perfeccionar los ya adquiridos y, en general, su finalidad conduce a obtener una rápida y mayor capaci-

tación conducente a mejorar las condiciones del trabajo.-

LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL EN EL EXTRANJERO.-

Esta 2ª. Parte del capítulo comprende un ligero bosquejo de los diversos tipos de escuelas profesionales en algunos de los países americanos, ya que ha sido imposible encontrar datos de otros países.

La República Argentina tiene un conjunto de mas o menos 70 Escuelas de Artes y Oficios, varias Escuelas Industriales especializadas e Institutos de Educación Técnica y una diversidad de establecimientos de enseñanza comercial y agrícola. Además el Gobierno Argentino se ha preocupado de la Enseñanza Profesional en tal forma, que en el año 1944 por Decreto del 3 de Junio, se creó la Junta Nacional de Aprendizaje, con el objeto de legalizar y controlar los cursos.

Esbozaré someramente dichos cursos:

a) Cursos de pre-aprendizaje.- Obligatorio para jóvenes entre 14 y 16 años de edad, empleados en una empresa como aprendices y trabajando en el puesto 4 horas diarias, dándose preferencia a los que tienen instrucción primaria completa. Su objeto es proporcionar a los aprendices instrucción técnica en relación con el oficio u ocupación que están aprendiendo.

b) Cursos de aprendizaje.- Pueden cubrir un oficio totalmente o en parte y proporcionan una preparación artesanal, en que los planes de estudios deben ser aprobados por dicha Junta. Se debe tomar en cuenta también en la otorganización de los cursos la

necesidad de las industrias locales y las características de la producción y el empleo locales.

c) Cursos para otros jóvenes.- Objeto: proporcionar entrenamiento a los jóvenes de 14 a 16 años que no siguen los cursos de aprendizaje, con el fin de completar estos cursos ofrecidos por las empresas industriales.

d) Cursos de continuación.- Obligatorio para jóvenes entre 16 y 18 años, que trabajan 8 horas diarias. Objeto: Estimular la adquisición de una mayor destreza técnica así como cultura, educación y moral.

BOLIVIA.-

En este país existen aunque no bien organizadas algunas Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, dependientes del Gobierno y otras de índole privada. Estas Escuelas están divididas en dos grupos bien diferenciados:

1^{er} Grupo.- Preparar técnicos capacitados para las fábricas industriales.

2º. Grupo.- Preparar Profesores para Escuelas Industriales y de Artes y Oficios y preparar artesanos para industrias pequeñas.

Existen además en Bolivia, Escuelas Primarias Vocacionales, cuyo objeto es proporcionar una introducción general a las diversas ocupaciones industriales y de oficios mediante orientación vocacional en escuelas primarias; Escuelas de Minas e Ingeniería, cuyo objeto es preparar a los trabajadores para ocupaciones mineras y de ingeniería y formar mineros expertos y técnicos; Escuelas Comerciales, cuyo objeto es preparar personal especializado y exper-

tos para la banca, comercio, trabajos de oficina de empresas industriales y administración de cargos; y Escuelas Profesionales para mujeres, cuyo objeto es preparar a las jóvenes para trabajo productivo en el hogar y para pequeñas industrias y talleres.

BRASIL.

El Brasil imparte la enseñanza profesional por medio de Escuelas de Artesanos, Industriales, Técnicas, Técnicas Femeninas, Industriales de Aprendizaje, Comerciales y de Agricultura. Ajustándonos al tema se dará una breve reseña sobre la Enseñanza Industrial.

Hay treinta y seis Escuelas Industriales, divididas en 9 federales, 21 Escuelas del Estado, y 6 entre Municipales y Privadas, reconocidas y controladas por el Gobierno Federal.

La Enseñanza Industrial tiene dos grados:

Primer Grado.- Preparar trabajadores expertos para industrias. Los cursos comprenden, educación general y cursos profesionales especiales para orfebres, mecánicos industriales y de automóviles, electricistas, obreros textiles, impresores, tipógrafos, etc.

Los cursos duran 4 años y obtienen un Certificado de Asistencia.

Segundo Grado, prepara maestros artífices y toda clase de trabajadores expertos en los diversos oficios y ocupaciones industriales. Los cursos comprenden aquéllos ofrecidos en el primer grado pero en forma más amplia, y también los que exigen una especialización mayor; duran 2 años y se obtiene Certificado de Maestro en el oficio aprendido, por ejemplo: maestro en cerámica, etc.

Existen también Escuelas Industriales de Aprendizaje. -

Toda clase de establecimientos industriales están obligados a emplear y matricular en las Escuelas Industriales de Aprendizajes un número de aprendices por lo menos igual al 5% del número de empleados de cada Establecimiento, en puestos que exigen formación profesional y un número de trabajadores jóvenes fijado por el Consejo Nacional de Aprendizaje, pero no mayor del 3 % de la mano de obra del Establecimiento. El postulante debe tener por lo menos 14 años de edad, conocimientos equivalentes a 6.^a preparatoria y poseer la capacidad y habilidad necesarias para el curso elegido.

El curso de la Empresa Industrial o de otras se hace dentro de las horas de trabajo y sin reducción de salarios, duran de 1 a 4 años.

COSTA RICA.-

En Costa Rica existe una Escuela Industrial de desamparados: Objeto general, servir de centro en el desarrollo posterior de la educación industrial y preparar trabajadores expertos y especializados indispensables en el desarrollo económico del país.

CUBA.-

Escuela Técnica Industrial. (Enrique José Verona)

Objetivo general: Ser centro de formación de trabajadores, técnicos y artesanos necesitados en el desarrollo industrial y agrícola del país.-

EL SALVADOR.-

Existe aquí una Escuela Industrial. Tiene enseñanza gratuita, además la escuela mantiene una oficina donde se pueden obtener datos industriales sin pagar derecho alguno. Los cursos que ahí se enseñan incluyen: soldadura eléctrica, sericultura, química industrial, construcción de mobiliario de metal, azulejo y cerámica y el envase de frutas frescas, conservas, mermeladas, carnes, curtidos, etc.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.-

Los programas de educación vocacional bajo el nivel universitario, están en acción en los Estados Unidos de N.A. y reciben ayuda económica del Gobierno Federal, según las dos Leyes del Congreso, la Smith-Hughes de 1927 y la George-Deen de 1936.

Educación Industrial.- Objeto: Preparar gente para empleos provechosos en industria y comercio. a) Mediante la enseñanza completa de un oficio en las habilidades básicas indispensables para un trabajo semi-calificado o especializado, b) Proporcionando preparación industrial general más completa tendiente a capacitar personas para ocupaciones calificadas.

Cursos.- En las Escuelas Profesionales se ofrecen más de 150 variedades de cursos industriales. En general, la mitad del tiempo empleado en la escuela debe utilizarse en práctica y enseñanza en los talleres, la otra cuarta parte del tiempo se emplea en enseñanza técnica correspondiente (tales como, cursos de matemáticas, ciencias y dibujo, el resto del tiempo en materias educativas generales.

El contenido del curso varía considerablemente con la clase de ocupación, así como con la clase de programa que el estudiante sigue, no todos aspiran al mismo grado de especialización.

DURACION DEL CURSO.- Varía con la clase de programa y el oficio u oficios que se aprenden y los planes de estudio para cada curso; en general de 2 a 4 años.

En cada campo se ofrecen tres tipos de preparación:

a) Clases diurnas, b) clases a horario parcial durante parte del día, semana o año, y c) clases vespertinas.

El único requisito exigido por la ley es la edad mínima de 14 años para clases diurnas, y 16 para las vespertinas en cursos industriales y de oficios.

No hay restricciones cuando se quiere organizar cursos para ocupaciones especiales y las ofertas dependen en su mayor parte de las necesidades de los trabajadores y de las industrias locales donde se ponen en práctica los programas de entrenamiento. De este modo, existe una variedad infinita de programas profesionales y los pormenores como objeto, requisitos de admisión, clase etc., varía de Estado a Estado y de localidad a localidad.

Tomaremos aquí una modalidad novedosa y muy interesante de la Enseñanza Industrial en los EE.UU. de Norte América, que caracteriza a países de industrialización más avanzada que los países Americanos, esta es "La Enseñanza Industrial Alternada o Cooperativa".

Se denomina Enseñanza Industrial Alternada, a una forma de enseñanza industrial que se dá a las personas mayores de 14 años

de edad que están practicando un oficio o trabajando en alguna industria. Los aprendices alternan entre los establecimientos industriales y las escuelas diurnas. La rotación puede hacerse por períodos de una semana o preferible o más comunmente de dos semanas.

Tiene la finalidad de unir la teoría y las materias relacionadas con ciertas vocaciones por medio del Plan Cooperativo.

Este Plan fué usado por primera vez por el Decano Schneider de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Cincinnati. Desde entonces ha sido usado tanto con los aprendices que no habían terminado sus estudios secundarios, como con los que habían hecho estudios en la Universidad.

Por el Plan Cooperativo se ha llegado a comprender que la educación profesional más eficiente que puede proporcionarse es la que se dá con la cooperación, por una parte de los fabricantes y patrones y por otra, de les escuelas públicas. Se basa en el hecho, de que la educación cooperativa es mutuamente beneficiosa al patrón, al aprendiz o empleado y a la sociedad en general.

Tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra, Francia y otros países extranjeros, mediante leyes progresistas, han reconocido claramente que la instrucción pública corriente debe complementarse con la instrucción alternada, para los que no pueden asistir todo el día a la escuela.

Se comprende fácilmente que las escuelas no podrán nunca poseer los complicados y costosos talleres que existen en los establecimiento fabriles. Aún cuando pudiera hacerse en las escuelas una instalación inicial, pronto sería anticuada en muchos casos a causa de las reformas que constantemente se hace en el material,

los procesos y las maquinarias.

También es evidente que los fabricantes, especialmente los que dan trabajo a grupos pequeños de trabajadores, no pueden tomar a su cargo la preparación de los obreros a causa de la movilidad de éstos. Tampoco las escuelas pueden encargarse por sí solas de esta enseñanza, ni los fabricantes pueden hacerlo sin ayuda, excepto en casos raros. Hay por lo tanto, necesidad de una combinación de recursos y esfuerzos para conseguir la adecuada educación industrial.

La pérdida económica debido al trabajo no eficiente, al frecuente cambio de empleo y a la holgazanería causada principalmente por incompetencia vocacional, es tremenda. Este derroche de tiempo y esfuerzo humano puede reducirse considerablemente, por medio de la educación industrial sistemática u organizada.

Ventaja desde el punto de vista educativo de este Plan.-

Desde el punto de vista de la escuela y el alumno, el Plan Cooperativo hace posible la comprensión de la teoría por medio de su inmediata aplicación práctica. En lugar de estar recibiendo instrucción que tiene valor para el futuro, el alumno hace frente a necesidades presentes; en vez de aprender teoría abstracta, está adquiriendo teoría aplicada para la cual puede ver una necesidad evidente. La relación recíproca que existe entre la escuela y el taller bajo este plan, hace posible la total utilización de las facilidades educativas de la escuela y la industria.

El conocimiento del material práctico moderno, junto con la experiencia y los conocimientos afines adquiridos en el curso cooperativo, le permite al aprendiz avanzar más rápidamente y as-

cender más en el oficio o la industria, que si no hubiera obtenido esa instrucción.

Además, el Plan tiene la ventaja, de que los alumnos pueden sufragar parte de sus gastos mientras estudian. El contacto que consiguen los jóvenes con la verdadera producción les estimula a esforzarse todo lo que pueden. Adquieren una seriedad de propósitos que se refleja tanto en el buen trabajo escolar, como en el buen trabajo que hacen en los talleres, porque pueden ver claramente la necesidad de la instrucción escolar en la vocación que han elegido.-

C A P I T U L O I I .

En este capítulo trataremos las Escuelas Industriales dependientes del Gobierno y las de iniciativa particular.

LAS ESCUELAS INDUSTRIALES DEL ESTADO.-

La organización de la Enseñanza Industrial en Chile, como lo manifestamos ya en el capítulo I. está a cargo de una Dirección General, que abarca, además, de la Industrial, la Enseñanza Minera y Comercial. Esta Dirección General depende del Ministerio de Educación Pública.

Corresponde al Director General, la confección de planes y programas de estudios, la preparación del personal, la creación, fusión o supresión de Escuelas y, en general, toda otra medida que pueda convenir a la educación Industrial.

Actualmente, esta Enseñanza Profesional se imparte en tres ramas principales: La rama Industrial y Minera, la Comercial y la Técnica Femenina.

La Enseñanza Industrial y Minera se imparte en tres grados claramente definidos en sus objetivos y correlacionados entre sí y con las ramas Primarias y Secundarias de la Educación Pública.

El primer grado, o grado de oficios, tiene por finalidad preparar el personal idóneo que por condiciones físicas, morales y de inteligencia, puede desempeñarse como operario especializado en diversos oficios relacionados con la industria; comprende 4 a 5 años de estudio, en los cuales prevalece la Enseñanza Práctica de talleres sobre la Enseñanza teórica.

El segundo grado o Grado de Técnicos, se desarrolla sobre la base del primer grado, y está destinado a la formación de profesionales en varias ramas de las actividades industriales; sus estudios duran tres años en las Especialidades de Mecánica, Electricidad, Metalurgia y Artes Gráficas y 4 años para los Técnicos Químicos y Mineros. Estos estudios son una continuación, ampliación y profundización de los del primer grado y con las características correspondientes a su propia índole.

El tercer grado, o grado de Ingenieros Industriales, forma los Ingenieros capacitados para proyectar, organizar, construir y dirigir empresas industriales.

Además de la Enseñanza impartida en estos tres grados, existe la de Artesanos que con tres años de estudios forma artesanos en oficios comunes, en los cuales prima la obra de mano.

Los establecimientos, tipos de esta enseñanza son: Escuela de Ingenieros Industriales, Escuelas de Técnicos Mineros y de Industriales, Escuela de Artes y Oficios, Escuelas Industriales y Escuela de Artesanos.-

Daremos una breve reseña de la Enseñanza Comercial y Técnica, para presentar una visión más completa de todas las ramas de la Enseñanza Profesional.

La enseñanza Comercial tiene como fin específico, propender a la formación de comerciantes y hombres de negocios, capaces de actuar con éxito en las actividades económicas y administrativas. Está dividida en dos ciclos cada uno; de tres años de duración: El primero tiende a la formación del pequeño comerciante y del empleado apto para iniciarse en el Comercio y llegar a convertirse en

comerciante; el segundo ciclo prepara Agentes, Vendedores, comisionistas, Secretarios y Técnicos Administrativos y Contadores para el Comercio, la Industria y la Agricultura.

La Enseñanza Técnica Femenina, tiene como doble finalidad dar profesión apropiada a la mujer, y aprovechar su energía creadora en bien del medio industrial y económico en que ella puede actuar.

Los estudios se dividen en dos grados, cada uno de dos años de duración. El primer grado, o Grado de Oficios, forma operarias especializadas en diversas manualidades industriales y artísticas; y el segundo grado permite formar profesionales independientes, jefes de taller, etc.

Las alumnas de los Liceos que hayan terminado el primer ciclo, pueden ingresar directamente al segundo grado y elegir taller de especialidad,

Los establecimientos tipos de estas dos ramas de la enseñanza son: Instituto Pedagógico Técnico, Institutos Comerciales masculinos y femeninos, las Escuelas Técnicas Femeninas.

Los requisitos exigidos para el ingreso a las Escuelas Industriales y de Artesanos son:

- 1°.- Una edad no inferior a 12 años ni superior a 15 años.
- 2°.- Buena conducta y honorabilidad acreditado con certificados.
- 3°.- Salud compatible con los estudios que se piensa realizar, acreditada con certificado médico.
- 4°.- Conocimientos equivalentes a la 6^a. Primaria, con excepción de algunas escuelas de Artesanos que basta con conocimientos equivalentes al cuarto año primario.

La selección de los aspirantes se hace por medio de un examen de admisión, en que se da mucha importancia a los ramos que le servirán de base en su especialización, como ser: aritmética, geometría, castellano, etc.

ESTABLECIMIENTOS DEL ESTADO, DEPENDIENTES DE LA
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y ESPECIALIDADES QUE EN ELLOS
SE IMPARTE - AÑO DE 1946.-

A.- SERVICIOS DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA.-

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES. (Santiago)

Especialidades:

Cursos regulares.- Mecánica, Electricidad, Metalurgia, Minas, Química.

Cursos extraordinarios.- Matemáticas Superiores, Radiotécnica.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.
(Santiago).

Especialidades:

Cursos regulares.- Electricistas, Mecánicos Industriales, Mueblistas y Decoradores de Interiores, Fundidores, Forjadores y Cerrajeros, Instaladores Sanitarios, Modelistas, Técnicos Electricistas, Fundidores y Químicos.

Cursos anexos.- Ajustaje, Máquinas, Herramientas, Electricidad, Herrería, Carpintería de muebles, Radio y Cine Sonoro, Fresado, Cementación y Temple de herramientas, Soldadura Autógena, Dibujo Técnico Mecánica de Automóviles.-

ESCUELA NACIONAL DE ARTES
GRAFICAS. (Santiago).

Especialidades.-

Cursos regulares.- Prensistas, Encuadernadores, Prensistas Off Set, Grabadores Litógrafos de Fotomecánica, Fotograbadores Cricromistas, Linotipistas y correctores, Rayadores, Prensistas Litógrafos,

Transportistas, Litógrafos Fundidores
Linotipistas, Fotograbadores, Estereo-
tipadores, Tipógrafos,
Cursos extraordinarios de Perfecciona-
miento.- Fotógrafos, Litógrafos, Pren-
sistas y Tipógrafos.-

ESCUELA NACIONAL DE PESCA.
(San Vicente, Talcahuano).

Cursos Regulares.- Patrones de Pesca,
Carpinteros de Ribera, Prácticos en
Industrialización del pescado y maris-
co.-

ESCUELA INDUSTRIAL PARA
Adultos. (Santiago).

Cursos Regulares.- Joyería, Relojería,
Mecánicos de Presición, Mecánicos para
Máquinas de Escribir, Mecánicos Denta-
les, Construcción, Dibujo Técnico, E-
lectricidad.-

ESCUELA NACIONAL DE INS-
TALACIONES SANITARIAS.
(Santiago).

Cursos Regulares.- Instalaciones Sanita-
rias, Calefacción, Ventilación y Refri-
geración, Enchapadura en Metal, Mecáni-
cos de Automóviles y Tractores, Mecáni-
ca de Aviación.-

ESCUELA NACIONAL DE SAS-
TRERIA. (Santiago).

Cursos Regulares.- Operarios Sastres,
Cortadores Sastres.
Cursos Extraordinarios.- Operarios mix-
tos, Aprendices, Perfeccionamiento del
Corte.-

ESCUELA NACIONAL TEXTIL.
(Tomé).

Cursos Regulares.- Tejeduría, Hilandería
y Apresto.-

ESCUELAS DE MINAS.
(Antofagasta, Copiapó,
La Serena).

Cursos Regulares.- Mecánicos de Minas,
Electricistas, Técnicos Mineros, Mecá-
nicos y enmaderadores de Minas.
Cursos Extraordinarios.- Mecánica, He-
rriería, Electricidad, Soldadura Autóge-
na, Mecánica de Automóviles, Motores de
combustión, Carpintería y Enmaderación
de Minas.

ESCUELAS INDUSTRIALES.

(En Quinta Normal, Ñuñoa, San Miguel, Industrial p. Adultos de Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Punta Arenas, En creación Valparaíso)-

Cursos Regulares.- Soldadores, Mecánicos Industriales, Electricistas Forjadores y Cerrajeros, Herberos y Caldereros, Instaladores Sanitarios y Gasfitería, Fundidores Mecánicos Agrícolas, Mecánicos Forestales, Curtidores, Carpinteros Constructor, Carpintero de Ribera, Mueblistas, Decorador de Interiores.
Cursos Anexos.- Mecánica, Electricidad, Forja, Soldadura Autógena, Mecánica de Automóviles, Gasfitería y Hojalatería, Herrería, Fundición, Mueblería, Carpintería de Obra Gruesa, Dibujo Mecánico Técnico, Encuadernación, Cartonaje, Trabajos en Cuero.-

ESCUELAS DE ARTESANOS.-

(En Inquique, Taltal, Ovalle, Illapel, Vallenar, San Felipe, La Calera, Benjamín Franklin, Quinta Normal y Hoteleros en Santiago, Puente Alto, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Curicó, Constitución, Talcahuano, Tomé, Lota, Lebu, Los

Angeles, Angol, Nueva Imperial, Osorno, P. Montt, Castro, Curacautín, y Viña en creación)-

Cursos Regulares.- Instaladores, Electricistas, Mecánicos, Torneros, Mecánicos Agrícolas, Herreros, Carroceros Gasfiteros Hojalateros, Carpinteros de Construcción, Carpinteros de Ribera, Mueblistas Toneleros, Tababarteros, Curtidores, Zapateros, Cortadores, Encuadernadores, Rayadores, cocineros, Mesoneros, Empleados de Servicio, Buzos Mariscadores, Patrones de navegación.-

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA COMERCIAL Y TECNICA FEMENINA.-

INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO.-
(Santiago).

Profesores de Estado en Matemáticas Comerciales y Contabilidad, Redacción Comercial, Taquigrafía y Dactilografía, Química y Merciológica, Historia y Geografía Económica, Economía Política y Finanzas.
Cursos Especiales.- Publicidad y Ventas, Actuarios Comerciales y Cursos Técnicos de Organización de Empresas.-

INSTITUTOS COMERCIALES.-

Instituto Superior de Comercio, Institutos Comerciales N° y N° 3 e Instituto Comercial Femenino en Santiago, Institutos Comerciales de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Los Andes, Viña del Mar, Valparaíso, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles, Temuco, Valdivia, P. Montt y Punta Arenas.-

Cursos Regulares.-

Contador General, Secretarios Corresponsales, Agentes, Vendedores.-

ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS.-

Escuela Técnica Superior N° 1, y Escuelas Técnicas N° 2, 3 y 4 en Santiago. Escuelas Técnicas de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Los Andes, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.-

Cursos regulares.- Lencería, Modas, Sombreros, Flores, Bordados, Juguetería, Sastrería, Guantería, Peletería, Tejidos, Encuadernación, Masajes, Manicure, Fotografía, Artes Decorativas, Artes Domésticas, Cestería.-

RESUMEN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENSEÑANZA

PROFESIONAL.-

Enseñanza Industrial y Minera:

En función: 48.-

Número de establecimientos.

En organización: 3.-

Matrícula media:

(al 30 de Mayo de 1945).

En curso reg.: 7.845 alumnos.

En cursos especiales: 3.022 alumnos.

Enseñanza Comercial.-

Número de establecimientos

En función: 22.

Matrícula media

(al 30 de Mayo de 1945)

En cursos regulares: 8.977 alum.
(hombres y mujeres)

En cursos especiales: 733 alums.

Enseñanza Técnica Femenina.-

Número de establecimientos.

En función : 14.

En cursos reg.: 4.830 alumnos.

En cursos especiales: 594 alums.

RESUMEN.-

Total de Establecimientos del Estado, de-
pendientes de la Dirección de Enseñanza
Profesional 87.

Total de matrícula media de alumnos de
ambos sexos en cursos regulares y espe-
ciales 26.001.

ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES.-

ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS.-

Las condiciones de ingreso en estas Escuelas son semejantes a las exigidas en todos los establecimientos de enseñanza Industrial del Estado. Edad de 12 a 14 años. Tener una preparación equivalente a 6^a. Preparatoria, Certificados de Conducta y Médico. Además, deberá rendir un examen de admisión.

Instrucción.-

Los alumnos tiene diariamente tres horas de clases, para dedicarse al estudio de la religión, Castellano, Aritmética, Geometría, Historia, Geografía, Dibujos, Física y Química, Contabilidad, etc.

No hay una duración precisa del aprendizaje, pues cada arte u oficio presentan a cada alumno mayor o menor dificultad no obstante, puede señalarse por regla general el término de 5 años y de 6 para los linógrafos, al término de los cuales, previo examen, el alumno recibirá el "Diploma de Competencia".- La enseñanza es pagada.-

ESCUELAS PROFESIONALES DE "LA GRATITUD NACIONAL".- Fueron fundadas en 1892 por los Hijos del Gran Apostol de la Juventud, San Juan Bosco.

El aprendizaje en estas Escuelas no es sólo teórico, sino mas bien, práctico. El alumno pasa paulatinamente, por todas las fases del engranaje industrial, dibujo, prepara sus instrumentos de trabajo, ejecuta las obras con sus manos y solo después de esto, toma conocimiento y práctica de las maquinarias más modernas,

a fin de conservar su independencia y no encontrarse mas tarde, esclavizado de las maquinarias, como sucede hoy día en los grandes establecimientos industriales.

LOS TALLERES DE SAN VICENTE.-

Estos están bajo la Dirección de la Orden de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Requisitos de ingreso: Haber cursado la 6ª preparatoria y rendir un examen de admisión. Certificado de Conducta. Una persona que acredite la honorabilidad del postulante.

Buenos antecedentes y Certificado de Vacuna.

Los estudios duran 4 años, el primer año es rotativo, el alumno pasa por talleres de mecánica, mueblería, herrería, y soldadura según sus aptitudes queda en el taller que más le convenga. El 2º y 3º año son de especialización; y el 4º año pasan a (especialización) los talleres de los Concesionarios en donde junto con perfeccionarse en el oficio reciben un salario. Al término de estos estudios los alumnos obtienen un certificado de competencia.

Los talleres de San Vicente son subvencionados: por las Conferencias de San Vicente de Paul; por el arriendo de los galpones a industriales, los que se comprometen a darle ocupación a los alumnos; por el arriendo de las casas de la Población San Vicente, y por particulares.

La enseñanza es gratuita, solo hay un pequeño pago de matrícula. Además, hay cursos libres de imprenta, calzado y fundición. El alumno puede salir a trabajarle a industriales particulares. Los talleres de San Vicente mantienen internado no solo para los alumnos sino que también para los egresados de su establecimiento.

ESCUELAS INDUSTRIALES DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.-

Breve tiempo después de organizada la Sociedad de Fomento Fabril, su 1^{er} Congreso acordó hacer realidad, a uno de los medios de Fomento contemplados en su programa: la creación de Escuelas Industriales Nocturnas de perfeccionamiento obrero, a fin de ofrecer a las industrias una mano de obra teórica y prácticamente capacitada para cooperar con eficiencia al desarrollo y mejoramiento de la manufactura.

Se empezó fundando en Santiago en 1886, una Escuela de Dibujo Lineal e Industrial, luego otra de dibujo ornamental, con cursos anexos de tallado en madera, pirograbado y tallado al fuego, enseguida otras de obreros electricistas y manejo de motores, de nociones de mecánica y Dibujo de Máquinas, de Construcción de edificios y materiales de construcción, modelación y estuco, cursos de encuadernación y cartonaje, matemáticas elementales y superiores.

En la misma época se crearon Escuelas en Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Concepción, Chillán y Valdivia, bajo la inspección de una Junta de Vigilancia de cada localidad.

Esta enseñanza dió los frutos que se perseguían y hubo época en que casi no había Fca. en el país en que no se viera algún ex-alumno de las Escuelas de la Sociedad, y si no como Jefe de taller, como obrero de 1^a clase.

Todas las Escuelas funcionaron normalmente algunos lustros, hasta que sobrevino hace ya varios años la gran crisis económica que obligó al Fisco a reducir la modesta subvención con que con-

tribuía anualmente al sostenimiento de dicha enseñanza. Esta desgraciada circunstancia compelió a su vez, a la S. de Fomento Fabril a suprimir las Escuelas de Provincia y algunos de los cursos especiales en Santiago, manteniendo aquí, sólo las Escuelas de mayor importancia.

ESCUELA INDUSTRIAL ISRAELITA "ORT".-

Dentro de la Enseñanza particular tenemos también, la Enseñanza de la Escuela Industrial Israelita "ORT", creada hace 3 años más o menos.

El plan de estudio es el que se enseña en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, y forma la base de la enseñanza teórica y práctica y es así como la larga experiencia acumulada por dicha Escuela se ha desarrollado atendiendo al fin primordial de que los alumnos adquieran conocimientos prácticos y teóricos que los capacita para un eficiente desempeño en la Industria, por otra parte la formación moral e intelectual del alumno es cuidadosamente encausada en clases especiales, conferencias y otros actos en que se pone de manifiesto que cada uno de ellos es un ser responsable ante sus compañeros, su familia y la colectividad.

Actualmente funciona el grado de oficios en sus especialidades de mecánica y electricidad. Los alumnos reciben una enseñanza completa, ya que los talleres de carpintería y modelería, herrería, forja, mecánica y ajustaje, máquinas, herramientas soldadura y hojalatería y electricidad, están dispuestos en tal forma que los alumnos adquieran habilidad manual y una gran práctica.

Los cursos teóricos permiten que los alumnos obtengan una preparación equivalente a humanística, ya que los ramos de Casté-

plano, Historia y Geografía, Cultura Hebrea, Matemáticas, Física, y Química, electricidad Dibujo Técnico y otros ramos de cada especialidad tienen un desarrollo y profundidad correspondiente a la de Humanidades.

Las condiciones de admisión son las mismas de todas las Escuelas Industriales.

El egresado de este establecimiento solo sale con el título de obrero especializado. La enseñanza es gratuita y no está reconocida por el Estado; pero la Dirección está actualmente haciendo todos los trámites para que se haga este reconocimiento.-

UNIVERSIDAD "FEDERICO SANTA MARIA".-

La fundación "Federico Santa María", establecida con arreglo a las disposiciones del testamento de Dn. Federico Santa María tiene por objeto formar profesionales técnicos en sus diferentes grados.

La Universidad "Federico Santa María", fué fundada el 31 de Marzo de 1926 y aprobado sus Estatutos y reformas y por Decretos Supremos de 27 de Abril de 1926, de 22 de Marzo de 1929, de 3 de Septiembre de 1929, de 12 de Julio de 1922, de 17 de Septiembre de 1935 y de 21 de Abril de 1938.

El establecimiento está concebido como un Instituto Técnico-lógico de Enseñanza Secundaria y Superior y sus diversos planteles están vinculados entre sí y son complementarios los unos de los otros.

Estos planteles son los siguientes: Escuelas de Artes y Oficios, el Instituto Técnico y el Colegio de Ingenieros.

Hay 3 Escuelas para el ingreso o iniciación de los estudios: la Escuela preparatoria superior, la Escuela de Aprendices y los Cursos Nocturnos.

Estas tres Escuelas ofrecen la oportunidad de ingresar al establecimiento a todo chileno, que hayá cursado las Humanidades, que haya recibido únicamente la enseñanza primaria, o que sea un obrero que trabaja en la industria, siempre que cumpla las condiciones de ingreso que se indican más adelante para cada escuela.

El alumno, después de haber pasado por las Escuelas Técnicas correspondientes, puede llegar a las dos Escuelas mas altas: El Colegio Superior de Ingenieros o la Escuela Profesional de Contramaestres de Obras.

Sólo los que demuestren aptitudes para su arte u oficio, tendrán al término de sus tres años de estudios, en todo caso la opción de aprovechar los conocimientos adquiridos para entrar directamente a ganarse la vida o para recibir en la Escuela Técnica Elemental, una preparación adicional para trabajar con maestros perfeccionados en un arte u oficio. No se considera esta una finalidad profesional para todos los efectos, en que de ella se habla en los Estatutos y el Programa de la Escuela, pero no obstante, constituye un término a los estudios de aquellos que no tengan voluntad o aptitudes para aprovechar el plan integral de educación técnica.

Respecto a los alumnos de los cursos nocturnos, los que no están capacitados para seguir estudiando en los cursos preparatorios y la Escuela Técnica Elemental, podrán seguir perfeccionándose en los cursos voluntarios y salir de éstos con una prepa-

ración suficiente para trabajar como obreros técnicamente perfeccionados.

Fuera de las dos carreras finales, Ingenieros Técnicos y Contramaestres, los alumnos pueden ser:

- a) Ayudante, después de 3 años de aprendizaje (2 años en la Escuela de Aprendices y 1 en la Industria).
- b) Maestro después de terminados y finalizado los estudios en la Escuela (de Aprendices) Técnica Elemental, y
- c) Obrero perfeccionado, después de haber terminado los estudios de los cursos nocturnos y de los cursos voluntarios.

Ramos de estudios: El plan de estudios incluye 6 ramos básicos de la enseñanza a saber:

- 1.- Química
- 2.- Minas
- 3.- Construcción
- 4.- Electrotécnica
- 5.- Mecánica
- 6.- Carpintería de muebles
- 7.- Arquitectura Interior.

Los cursos de Química, Minas y Construcción deben funcionar en la Escuela Técnica Superior.

Dada la índole y el carácter particular de la enseñanza y del plan de estudios de la Fundación, no se reciben alumnos de otros colegios de la misma especialidad, para ingresar a los cursos Superiores, sino que tienen que empezar en las Escuelas Iniciales, que como queda dicho, son la de aprendices, la preparatoria superior y los cursos nocturnos.

ESCUELA DE APRENDICES.-

Esta Escuela está destinada a la enseñanza de los jóvenes que deseen llegar a ser obreros de suficiente preparación técnica.

Los estudios duran 2 años de curso escolar y 1 en la Industria privada bajo la tuición de la Fundación.

Materias de estudios: Electrotécnia y gasfitería (hojalatería)
Carpintería de muebles
Carpintería de modelos
Tapicería
Mecánica
Fundición.

Condiciones de ingreso:

Saber leer y escribir y las cuatro operaciones.

Edad entre 14 y 17 años.

No tener enfermedades contagiosas ni defectos físicos.

Certificado Médico.

Ultimos certificados del colegio. -

El establecimiento proporciona gratuitamente a los alumnos, aparte de la enseñanza teórica y práctica, la ropa de trabajo necesaria, el material y útiles de trabajo para la enseñanza y el uniforme de salida.

ESCUELA PREPARATORIA SUPERIOR.-

Esta Escuela prepara a los alumnos que pasarán a la Escuela Profesional de Contramaestres de Obras o al Colegio Superior de Ingenieros.

Los ramos de estudios son cuatro:

1. Electrotecnia
2. Mecánica
3. Carpintería de muebles y
4. Construcción.

Los dos primeros ramos habilitan para estudiar mas tarde Química y Minas.

Condiciones de ingreso: 4° Año de Humanidades rendido.

No tener menos de 15 años ni más de 20.

Examen de admisión (habilidad y conocimientos)

Los alumnos son externos, la enseñanza es gratuita. Los que tienen recursos pagan una suma que anualmente se fijará, como ayuda al establecimiento.

ESCUELA TECNICA ELEMENTAL.-

Prepara maestros técnicos. El curso dura 1 año.

Aprenden: Electrotecnia
gasfitería
Carpintería de muebles
Tapicería
Mecánica y Fundición.

Requisitos de ingreso: Haber terminado con éxito los cursos preparatorios y haber finalizado satisfactoriamente el 3^{er} año de aprendizaje.-

ESCUELA TECNICA SUPERIOR.-

Según las aptitudes y el resultado de los estudios, se seleccionan a los que deben pasar al Colegio de Ingenieros o a la Escuela de Contramaestros de Obras. El curso dura 1 año y se enseñan los siguientes ramos:

Química
Minas
Construcción
Electrotécnia
Carpintería de muebles
Tapicería (arquitectura de interior)
Mecánica.

Condiciones de Ingreso: 1° Haber terminado el año de estudios de

la Escuela Preparatoria Superior y el año de práctica en la Industria, obligatorio para los alumnos de la misma escuela.

2°. Haber terminado los estudios de la Escuela Técnica Elemental.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTRAMAESTRES DE OBRA.-

Está destinado a los jóvenes que trabajarán en la industria como jefe de fábricas. Los alumnos que salgan de este establecimiento tendrán todos los conocimientos técnicos, administrativos y económicos que se necesitan para ser jefes de una fábrica. Los estudios duran 1 año.

COLEGIO DE INGENIEROS.-

Está destinado a la enseñanza científica técnica, en diferentes especialidades. Los estudios duran de 2 a 3 años, según sea la especialidad.-

ENSEÑANZA DE CULTURA GENERAL.-

A fin de que los alumnos que ingresen a la Fundación, conserven, amplíen o consoliden su cultura general, se les dará simultáneamente con la enseñanza técnica, una enseñanza de cultura general a base de Historia y Geografía, de Idiomas Patrio y Extranjeros y de Ciencias Morales y Sociales.

Se completa esta cultura general con nociones de Comercio Contabilidad y de Legislación Industrial y Social.

La Escuela cuenta con un Departamento de Extensión Cultural, Biblioteca, etc.

C A P Í T U L O III.

LA ESCUELA INDUSTRIAL DE ÑUÑO A.-

La Escuela Industrial de Ñuñoa fué creada por Decreto de 8 de Octubre de 1943, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Ríos Asumió la Dirección del Establecimiento su actual Director Don Eduardo Hameau Morales, quién tuvo la delicada tarea de organizar dicha Escuela. Actualmente realiza una gran labor de adelanto dentro del establecimiento, dada sus condiciones de funcionario activo y de iniciativa que lo caracterizan.

La Escuela está situada en Avenida Dr. Johow N° 355, Ñuñoa, ocupa un edificio antiguo, rodeado de grandes jardines, pero que no reúne las condiciones necesarias para el funcionamiento de un establecimiento educacional, hay escases de salas para el alumnado, faltan oficinas para el personal administrativo, carece de una pieza amplia para comedor, falta un gimnasio, etc.

La Escuela Industrial de Ñuñoa tiene por finalidad preparar personal idóneo para las diferentes actividades industriales, y el programa de estudios está ajustado al aprobado por el Ministerio de Educación Pública.

En el año 1944, este establecimiento inició sus labores con un curso previo o preparatorio, de carácter circunstancial, y un primer año del primer grado de Oficios. Actualmente funciona además, del primer año de Oficios, un segundo año y un tercer año. El primer grado de oficios tiene una duración de 4 años. Los 2 primeros años son cursos comunes rotativos y el 3^{er} año y 4° son

de especialización. En la actualidad este Establecimiento cuenta con las especialidades de Mecánica, electricidad, construcción, industrias plásticas e industrias textiles. La enseñanza es teórica y práctica, alternándose las horas de trabajo intelectual que proporcionan los estudios, con las horas de Taller.

Anexo a los Talleres de las especialidades indicadas, se consultan talleres para la enseñanza complementaria de: gasfitería, fundición, herrería, forja, soldadura, etc.

La Escuela determina las especialidades que seguirán los alumnos, considerando sus aptitudes y vocaciones demostradas en los primeros años, pasando rotativamente por los diferentes cursos de Taller.

En cada Taller el alumno obtendrá notas que servirán de pauta para que los profesores vean en donde el alumno se ha desempeñado mejor; según esto y el concepto que tenga el jefe Técnico sobre el rendimiento de cada alumno se le ubicará en el Taller en donde mejor se desempeñe.

Sucede a veces que el rendimiento del alumno en todos los Talleres es mas o menos uniforme; entonces la Escuela lo ubica en la especialidad que más le conviene y que a veces no coincide con el gusto del alumno y éste al verse presionado a seguir una especialidad que no le gusta pierde el entusiasmo de seguir estudiando o baja su rendimiento escolar, se producen problemas de conducta, etc.

Los requisitos de ingreso son: Haber rendido satisfactoriamente el 6° año de preparatoria o 1° y 2° de Hdes. ; edad entre 13 y 16 años; Haber observado muy buena conducta en el colegio an-

terior; tener buena salud y constitución física normal; estar vacunado. Se comprueban estos 5 requisitos con los certificados respectivos. Además, los postulantes deben rendir satisfactoriamente el examen de admisión en la fecha fijada por la Dirección de la Escuela.

Los alumnos son externos y medio pupilos, la Escuela no cuenta con internado. Obtienen Becas del Estado, los que se distinguen en su aprovechamiento y conducta y que sean de escasos recursos económicos, las que se solicitarán en formularios que proporciona la Dirección.

C A P I T U L O IV.-

LABOR SOCIAL REALIZADA EN LA ESCUELA INDUSTRIAL

DE ÑUÑO A.-

En 1945 a título de ensayo, se comenzó a establecer el Servicio Social en diversas Escuelas Industriales y de Artesanos.

Esta fué la base del establecimiento oficial del Servicio Social en esta rama de la enseñanza y si fué definitivamente creado, es porque la Dirección de Enseñanza Profesional, pudo gracias al trabajo efectuado en ese año darse cuenta cabal de la gran importancia que el Servicio Social tiene a su mejor funcionamiento.

La labor específica del Servicio Social dentro de la Enseñanza Industrial es amplia, pero requiere para ello cooperación voluntaria, de los alumnos, padres y apoderados, decimos cooperación voluntaria, porque el Servicio Social tiene como finalidad primordial, obtener por cualquier medio, el bienestar de todos aquellos individuos que se encuentran bajo su acción, y este bienestar no puede ser impuesto sino que debe ser la aspiración constante de cada persona.

He ahí, la principal tarea del Servicio Social, despertar ese anhelo, hacerse adictos. No puede en ningún momento ordenar, imponer, sino insinuar, proponer.

Apreciando la importancia que tiene el Servicio Social en este Establecimiento, empecé a hacer la práctica en la Escuela Industrial de Ñuñoa, en donde no se había organizado dicho

Servicio.

Considerando la modalidad de la Escuela y teniendo presente la organización del Servicio Social ensayado con éxito en Escuelas semejantes, empecé a desarrollar la labor.

La acción de esta labor se ha dirigido hacia el alumno, su hogar y la Escuela.

Para empezar el trabajo con el alumno y su hogar, fué necesario tener un conocimiento previo de la situación económica y social que tenía cada niño; esto se obtuvo mediante un interrogatorio individual hecho a todo el alumnado a principios de año. Conociendo de esta manera en forma más o menos general, la situación de la gente con que se iba a trabajar, conocimiento que se profundizó más, mediante la visita domiciliaria. Hecho esto se seleccionaron los alumnos en tres grupos:

1°.- Aquellos cuya situación merecía una atención preferente del Servicio Social y constituían el **Caso Social**.

2°.- Aquellos que no constituían un caso Social, pero que por una u otra razón iban a obtener los beneficios del **Servicio Social** y,

3°.- Aquellos cuya situación económica y moral era buena y podían prescindir perfectamente del Servicio Social.

El alumnado pertenece en general: a familia de la clase media, familia que mantiene esta situación, gracias a su gran tensión por el trabajo y también, a familia del obrero especializado que tratan que sus hijos estudien para que tengan una mayor preparación y alcancen una situación social y económica mejor.

La situación legal de estos niños en general es buena, se dice sólo en general, porque hay hijos ilegítimos, cuya situación es imposible remediar.

Respecto a la organización familiar de estos alumnos, se puede decir que todos los matrimonios están unidos legalmente; pero dentro de éstos hay un grupo, que se presenta desorganizado; ya sea, porque los cónyuges se han divorciado o bien, uno de ellos ha abandonado el hogar, posiblemente el que ha abandonado el hogar viva en unión libre, pero no encontramos este tipo de unión en los hogares en donde viven los alumnos de la escuela.

Respecto al standard de vida medio que tienen estas familias, es una situación económica, ajustada a un presupuesto mensual, para algunos es buena, para la mayoría regular, para otros es mala.

Referente a la labor que debía desarrollarse con el alumno, presentaba dos dificultades:

1°.- La obsesión que tiene el adolescente de poder bastarse asimismo porque cree poseer una preparación intelectual y técnica más o menos suficiente. De ahí que los problemas que se le presentan trata de solucionarlos por su propia cuenta. Pero esto se fué solucionando poco a poco a medida que se captaba sus voluntades, ya sea con ayuda médica, dental, económica, incluso aún ayudándoles a preparar sus tareas.

2°.- La otra dificultad que existe es el escaso tiempo que hay para conocer mejor al alumno, debido que el horario de

clases es bastante completa, los recreos sumamente cortos y carecen de ellos cuando están en el taller que permanecen en él el mayor tiempo. A la Asistente se le dió amplias facilidades de parte del profesorado para encuestar al alumno, aún se le dejaba salir en las horas de clases, pero esto no se hizo muy a menudo por no perjudicar al estudiante. Con ello se consiguió que tuvieran mayor confianza con la Asistente, así se pudo conocer en forma más o menos clara y definida, sus intereses y sus necesidades.

Respecto a la labor con la familia, no fué en general muy intensa, porque casi toda es gente que trata ella misma de solucionar sus problemas, sin embargo, en este aspecto hubo cooperación hasta cierto punto.

En general se ha tratado de hacer una labor de acercamiento entre el hogar y la Escuela. La mayoría dejó la impresión de que si se solicitara su cooperación para obras que se hiciesen en la Escuela, como Centro de Padres, por ejemplo, prestarían colaboración.

La labor que se debía llevar a cabo en la Escuela no pudo realizarse en su totalidad, a pesar, de la general aceptación que hubo de parte de la Dirección y Profesorado, por diferentes razones como ser: estrechez absoluta de local; horario de clases demasiado extenso, falta de ayuda económica para solucionar los problemas del alumnado.

Como la Escuela carecía de Servicio Médico, de Servicio Dental, de Biblioteca, de Sección de Bienestar Estudiantil, de Centro de Padres, etc., fué preocupación primordial del Servicio

Social, cooperar con el personal de la Escuela en la realización de esto.

Para organizar el Servicio Médico se llevó a cabo la siguiente labor: se solicitó la cooperación de la Dirección de Protección a la Infancia, la que atendiendo a la petición de la Asistente, envió al Dr. Mario Ruiz, como médico permanente de la Escuela. Se trabajó en estrecha cooperación con este doctor; a cada alumno se le hizo examen médico y hoy cada uno tiene ficha médica en donde se le anotan todos los datos necesarios y antecedentes familiares solicitados por el médico de aquellos niños, que presentan algún problema de este carácter. Se pidió también la cooperación del Departamento Médico y Social del Liceo Manuel de Salas en donde se encuentran muy bien organizados estos Servicios, aún tienen Servicio de Rayos X.

Se consiguió entonces que todos los alumnos se hiciesen allí el examen de Rayos, previo pago de \$15, cada alumno obtuvo una placa abreu que junto con la tarjeta en donde se anota el resultado del examen de Rayos, vá dentro de la ficha médica.

Se consiguió también por intermedio del Servicio Médico del Liceo Manuel de Salas, atención gratuita para sacarse una radiografía sin costo para el interesado, en el estudio del Dr. Toledo, al alumno que sale con un diagnóstico dudoso.

Además, se estableció relación con el Hospital Barros Luco, en donde trabaja el Dr. Ruiz, en el sentido de que si hay necesidad de hacer algún tratamiento, operación, hospitalización, etc., se le dá especial preferencia y facilidades al alumno de la

Escuela Industrial de Nuñoa.

Se Solicitó cooperación de los laboratorios para enviaran muestras de tónicos, remedios, etc., para repartir a los niños de escasos recursos.

Se consiguió facilidades de pago para la compra de anteojos de alumnos de escasos recursos.

Se ha intervenido también en orientar y vigilar tratamientos médicos de familia de los alumnos.

Desgraciadamente por falta de medios económicos, falta de local, no se pudo formar una clínica de atención médica para el alumnado en debida forma.

Para el Servicio Dental, se solicitó cooperación del Departamento Odontológico de la Dirección de Protección a la Infancia, dicho Departamento propuso instalar una clínica de atención permanente, no solo para el uso de la Escuela, sino de todo el sector, pero siempre que se le proporcionara un local adecuado. Desgraciadamente la Escuela no contaba con ello y esto no podrá realizarse hasta algún tiempo más. En vista de esto se consiguió atención dental para los alumnos en una clínica ubicada en la Escuela N° 74, en donde proporcionan atención excelente a los alumnos, bastó solo el carnet dental.

Este Servicio tuvo gran aceptación de parte del alumnado, pero no así de parte del profesorado, que se quejó porque los niños perdían clases. Como no tienen ningún día libre al alumno le es difícil ir a donde el dentista.

Se trató de formar la Biblioteca , solicitando ayuda

a la Biblioteca Nacional. Pero la Dirección de la Escuela dió poca importancia a esta iniciativa, manifestando que este era un proyecto que debía realizarse este otro año en buena forma, y que la misma Escuela lo realizaría.

El Bienestar Estudiantil, se organizó, pero tendrá una acción efectiva este otro año; se piensa financiar con una cuota voluntaria que indiquen los padres y apoderados en el momento de la matrícula, y la cuota que destina el Ministerio de Educación para tal efecto.

La idea de la formación de un Centro de Padres y Apoderados no tuvo ninguna aceptación de parte de la Dirección de la Escuela.

La finalidad de este Centro era cooperar con el Establecimiento en toda obra cultural, social y deportiva que él desarrollara en beneficio exclusivo de los educandos y otras obras que el Centro estime convenientes y que llenen la finalidad mencionada.

Se realizaría esta obra ajustada a tres Departamentos:

1° Departamento de Acción Social. - A cargo de la A.S. y de dos miembros del Directorio. Objeto: Visitar a aquellos alumnos de escasos recursos a fin de que el Centro se encargue de prestarles la ayuda que sea necesaria.

2°.- Departamento de Recreación y Cultura. - A cargo de dos miembros del Directorio y de un Profesor de la Escuela. Objeto: Cooperar en la labor cultural de la Escuela, que se desarrolle en beneficio de sus educandos por medio de la Biblioteca,

conferencias, veladas, literario-musicales, Cine, Deportes, Giras de Estudios, etc.

3°.- Departamento de Ayuda al Agresado.- a) Objeto: proporcionar elementos de trabajo, indispensables para que el egresado pueda iniciarse en su profesión, siempre que acredite estar en posesión de su título y tenga necesidad justificada a este estímulo.

b) Velar del mismo modo, de la ubicación del egresado en la Industria.

Esta es a grandes rasgos la labor general desarrollada en la Escuela Industrial de Ñuñoa.

Respecto a la labor efectuada con el alumno que constituye el Caso Social, ya sea, él propiamente o su familia, se desarrolló de acuerdo a la técnica del Servicio Social del caso Individual.

C A P I T U L O V.

ORIENTACION, SELECCION Y EDUCACION PROFESIONAL.-

Intentaremos en primer lugar de hacer una distinción clara entre Orientación y Selección profesional que es útil en cuanto los fija, delimitando su comprensión.

Persiguiendo ambos un mismo fin, la colocación de un individuo, en el lugar que le corresponde, tienen origen y base diversas, a saber:

1°.- La Orientación es un método científico, que forma al individuo de las cualidades que tiene desarrolladas o en potencia que le indican el trabajo en que mejor puede aprovecharlas y en que más útil desde el punto de vista social.

La Selección por el contrario, se basa en el conocimiento del oficio, determinando las cualidades que exige, y según ellas, acepta o rechaza el candidato que se presenta para desempeñarlo.

2°.- La Orientación, parte del conocimiento del individuo, la Selección, del conocimiento de la profesión.

3°.- La Selección es parte de la organización industrial, que procura obtener personal competente y nada tiene que ver con la voluntad y conveniencia del individuo. La Orientación es parte del sistema educacional, y tiene como principal punto de vista, la conveniencia del individuo que, en último término se confunde con una bien entendida conveniencia industrial.

4°.- La Orientación, se realiza o debe realizarse, en la infancia o juventud. La Selección, se efectúa al entrar a una profesión o al cambiar de oficio.

5°.- La Orientación tiene una base científica, en cambio la Selección, puede detenerla si busca colocar al individuo en el oficio que le convenga y en que aproveche al máximo sus aptitudes. No la tiene, si sólo tiene en vista la conveniencia directa de la industria, que el oficio sea bien desempeñado aunque exija del individuo aptitudes mayores que sus posibilidades, o bien, que se produzca una falta de aprovechamiento de ellas en un oficio inferior.

6°.- La Selección, presenta menos dificultades y su concepto es más restringido, considera un oficio y lo coloca ante un individuo. La Orientación debe conocer todas las profesiones, desde todos los puntos de vista y con todas sus exigencias y consecuencias. Pero, si bien uno es más amplio que otro, ambos suponen un conocimiento profundo del individuo por una parte y del oficio por otra.

ORIENTACION PROFESIONAL.-

La Orientación Profesional estudia las condiciones psico-fisiológicas del individuo y las exigencias de los diversos oficios posibles y necesarios en la organización industrial de un país e indica a éste el oficio que le conviene por sus posibilidades y capacidad contribuyendo así, a la preservación de la vida e integridad física y mental del obrero y al progreso nacional.

El hecho de colocar a un individuo en el oficio para el que está física e intelectualmente capacitado, trae como consecuencias, bienestar en el trabajo y mayores facilidades para desempeñarlo, disminución de las posibilidades de riesgo y obtención de mayor rendimiento.

El trabajo en que no se realiza un equilibrio entre las posibilidades del obrero y las exigencias del oficio, es penoso y desagradable, no correspondiendo su rendimiento a las energías gastadas. La consecuencia es el descontento, cansancio, irritación y su resultante cambio de oficio en forma sistemática, lo que produce los inadaptados y los psicópatas.

DIFERENTES TIPOS DE ORIENTACION.-

La Orientación Profesional puede ser individual y referirse a la conveniencia propia del individuo, o bien debe ser colectiva y destinada a dirigir mediante una adecuada propaganda a la población obrera de una país, hacia los trabajos que se requieren para su evolución industrial y futura.

Ambas, tanto la individual como la colectiva, deben ir unidas, si se quiere conseguir el objeto que hemos señalado como propia de esta disciplina, contribuir a la preservación de la salud del individuo y al progreso económico nacional.

FACTORES QUE MALOGRAN LA ORIENTACION PROFESIONAL.-

En la mayoría de los casos, la elección de un oficio se hace por consideración circunstancial, y si a veces se hace siguiendo una pretendida vocación, casi nunca es guiada por un estudio

previo de la capacidad real individual.

Entre estos factores, ante todo, tenemos la necesidad de ganancia rápida que conduce al oficio que primero ofrece una vacante. Cuando la orientación está incorporada al sistema pedagógico y se combina con un sistema de aprendizaje protegido y remunerado, se suprime este inconveniente.

El candidato a un oficio sale de la Escuela para entrar al oficio más conveniente y es probado en su capacidad por el aprendizaje, que dando a salvo la cuestión económica.

Muchas veces el ambiente en que vive empuja hacia determinados oficios, aunque estén en manifiesto desacuerdo con las aptitudes reales del individuo. Sin embargo, este mismo factor ambiental, tiene algunas ventajas; ayuda al futuro obrero dándole experiencia y una verdadera educación profesional, haciéndole conocer el oficio en sus características y exigencias.

Según una encuesta del Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, citada por el profesor Mira y López, los motivos determinantes en la elección de profesión son los siguientes por orden de importancia:

- 1°.- Por afición o inclinación propia;
- 2°.- Continuación del oficio del padre o de un pariente.
- 3°.- Por consejos de terceros.
- 4°.- Por conveniencia familiar económica.
- 5°.- Por creer el oficio de posibilidades y porvenir.
- 6°.- Por necesidad de mayor ganancia.

Otro problema interesante es el de las falsas vocaciones, se cree tener ciertas aptitudes y aficiones, con un descono-

cimiento absoluto del oficio a que aspira y de las propias cualidades.

En este aspecto cabe un papel importante, tanto a la familia como a la Escuela.

Estas deben, por una acción combinada, llevar al joven hacia su verdadera vocación mediante un estudio de sus cualidades reales.

FACTORES QUE DEBEN DETERMINAR LA ORIENTACION PROFESIONAL.-

Los dividiremos en subjetivos y objetivos; los primeros están constituidos por las cualidades propias de un individuo; los segundos se derivan del ambiente y medio en que el individuo vive.

Veremos en primer lugar, los factores subjetivos. Una evaluación minuciosa y rígida se hace defectuosa al no contemplar la elasticidad de las funciones orgánicas, ésta elasticidad produce adaptación del organismo ante las exigencias del trabajo.

Por esto debe hacerse sobre una base más genérica: inteligencia general, poder de atención, evaluación de la rapidez de reacción, espíritu de cooperación, disciplina vocación real, etc.

El factor vocación, es de una importancia enorme, puede llegar a compensar la falta de aptitud al hacer actuar la falta de voluntad. Pero hay el inconveniente, que no siempre existe una vocación bien definida, o bien, ésta está basada en un error de apreciación de las cualidades propias o de las características del oficio a que se aspira.

En la producción de falsas vocaciones tiene un importan-

te papel la sugestión o admiración por ciertas personas obien, la atracción que ejercen ciertos trabajos revestidos de prestigio popular.

Cabe en este aspecto, un importante papel a la Escuela. Debe despertar vocaciones mediante una adecuada propaganda de los diversos oficios posibles, dando especial importancia a los relacionados con industrias que son necesarias para la economía del país.

Otro factor importante en la apreciación de la personalidad, es de la determinación de la calidad de inteligencia del sujeto, según sea éste convendría a uno u otro oficio. Así, hay inteligencia técnica práctica, abstracta, verbal, mecánica, especial, analítica, sintética rápida y lenta.

La determinación de la mayor o menor cultura que posee un individuo, es también una ayuda importante en su orientación.

Contribuyen a este conocimiento, la investigación del medio familiar, social en que se ha formado, su situación económica, aficiones culturales, sociabilidad, instrucción y educación recibida, etc.

En cuanto a la investigación del carácter y temperamento se presentan dificultades especiales, derivadas de lo complejo del problema y por tratarse de un proceso en evolución, en el caso de orientación de niños y jóvenes.

Un simple test jamás indicará con exactitud este factor. Para ello, es completamente indispensable una ficha escolar y familiar basada en la observación continuada durante años y que trata de captar el modo de ser del sujeto y sus reacciones espon-

táneas ante diversas situaciones. Materia de esta observación la constituyen: aplicación, constancia, energía, voluntad, suggestionabilidad, ambición, sentido práctico, emocionabilidad, cualidades de la atención, depresión, exaltación, optimismo y pesimismo, complejos de superioridad o inferioridad.

Entre los factores objetivos deben tomarse en cuenta: la consideración de las condiciones del mercado del trabajo para calificar la oportunidad de la elección de una determinada profesión; las posibilidades del candidato para procurarse una adecuada educación profesional; las necesidades económicas de éste que lo impulsarán obligadamente a un trabajo remunerado o que le permitirán un período de entrenamiento conveniente.

La Orientación Profesional, además, siempre debe tener en vista la evolución de la industria y los nuevos procesos que serán necesarios para su adecuado desarrollo.

ESTUDIOS DE LOS OFICIOS CON FINES DE ORIENTACION PROFESIONAL.-

Para proceder a la Orientación Profesional no basta conocer al individuo, es preciso, además, contar con un estudio de los oficios, clasificados, según sus exigencias y características. Se ha denominado "profesiografía", a la ciencia que analiza los oficios y "profesiograma" al informe que los determina en cuanto a sus exigencias y detalles de ejecución.

Este profesiograma puede ser especial y referirse a un solo oficio en forma muy detallada, o bien general y comprender diversos oficios de un mismo tipo de trabajo; éste último es el

más útil y practicable.

Se define la "profesiografía" como la ciencia que estudia analíticamente y clasifica las actividades profesionales, para facilitar la elección de profesión en conformidad con los resultados del examen psico-profesional.

Los "profesiogramas" pueden obtenerse mediante diversos métodos que tienden a dar una idea exacta y simple del oficio en estudio, uno de ellos es el informe que puede provenir, del obrero, del patrón o de un técnico especial. Este sistema supone que el que trabaja, dirige o exige un determinado trabajo para conocer las características y exigencias de él y es capaz de aplicarlas; este es el error del método de informe, pues, para hacerlo, requiere preparación psicológica y cualidades introspectivas y de criterio que son solo propias de especialistas. Por esto los datos de un informe de esta clase deben ser completados e interpretados por técnicos.

ORGANISMOS DE ORIENTACION PROFESIONAL.



Los primeros datos que permiten la clasificación de un individuo, los proporciona la familia.

La Escuela por su parte forma la ficha individual, no como una clasificación definitiva y rígida, sino como un antecedente que se modificará, según sea la evolución del carácter del niño, sea por la edad, la educación u otros factores.

Para que la Escuela pueda contribuir con estos datos se requiere un programa educacional que permita el despertar de las

aptitudes y la demostración de cualidades y, además, que el maestro tenga una preparación especial en este sentido.

Para la ficha escolar tienen especial interés los datos que solo se obtienen mediante una prolongada observación, como ser el espíritu de colaboración, la disciplina, la iniciativa, etc.

Pero, junto con sentar la importancia de la colaboración de la Escuela en la clasificación profesional del individuo, es preciso insistir en la conveniencia de no transformarla en un laboratorio de psicotecnia, ya que la verdadera orientación debe hacerse una vez terminado el período escolar, cuando la personalidad está más definida.

Otra labor que corresponde a la Escuela esn este aspecto, es la propaganda de los diversos oficios, formando un verdadero muestrario de ellos isistiendo especialmente en aquellos necesarios a la evolución industrial del país y que sean más convenientes para el obrero desde el punto de vista de la situación del mercado del trabajo.

EDUCACION PROFESIONAL.-

La educación profesional podríamos definirla como: un sistema incorporado al sistema pedagógico y a la organización industrial, que proporciona al obrero una capacitación técnica y de seguridad, que le permita realizar su trabajo en la forma más económica e higiénica, con un mínimo de riesgo.

Hay una estrecha relación entre la Orientación y la Educación Profesional, ya que la primera, es el antecedente necesario

de la segunda, se capacita al individuo una vez orientado.

Por otra parte, los primeros pasos de la Educación Profesional en forma de conocimientos generales, sirven a veces para definir las vocaciones que son de gran importancia como determinantes de la orientación.

En cuanto a sus relaciones con la selección, son de dos clases: a veces será preciso dar instrucción profesional al individuo una vez seleccionado, por haberse hecho esta elección de personal tomando en cuenta características especiales, sin relación con la capacitación técnica; otras veces la selección se hará de acuerdo con los conocimientos que el individuo tenga sobre el oficio que se trata.

La importancia de la Educación Profesional radica en la disminución de las probabilidades de riesgo ya que se posee una técnica correcta en el manejo de la máquina y de las prácticas de seguridad.

Hay además, aumento del rendimiento y se disminuye la fatiga por movimientos innecesarios.

Por otra parte, proporciona al obrero la capacidad de especializado lo que aumenta sus probabilidades de empleo y su estabilidad en el oficio.

La Educación Profesional tiene también un gran valor desde el punto de vista psicológico; la calidad especial, producto de esta enseñanza, la mayor seguridad en el empleo y las mayores posibilidades de ascenso, proporcionan un sentimiento de seguridad y de dignidad, que dá como resultado una mayor eficiencia y

una colaboración inteligente y de iniciativa.

La seguridad debe ser un hábito más del individuo, no sólo en su actividad profesional, sino en la rutina de la vida diaria. Parece que el momento más oportuno para impartir estos conocimientos es la edad escolar y que deberían comenzar en forma simple, junto con las primeras nociones que recibe el niño, para ir progresando poco a poco hasta la especialización industrial.

El momento en que se enseña la técnica especial de un oficio, debe aprovecharse también para dar conocimiento de la higiene y seguridad especiales en ese oficio.

La introducción del maquinismo en la industria produjo la crisis del aprendizaje, se pensó que con el maquinismo y la división del trabajo, se hacía innecesaria la instrucción profesional ya que los procedimientos eran muchos, más simples y de fácil captación.

Sin embargo, aunque la máquina hace mas fácil y rápido el trabajo, se requieren en cambio, mayores cualidades de destreza, rapidez, seguridad, conocimientos generales de mecánica, cultura e inteligencia, exactitud, responsabilidad, disciplina, etc.

Por esto, Henri de Man, ha dicho: "a medida que aumentan los estudios sobre la producción y progresa la técnica, se hace necesaria una obra de mano más instruída".

La habilidad que se exige al obrero moderno no es inferior a la del artesano, si bien no es una habilidad de especialista, capaz de emprender y concluir un género particular de trabajo,

tienen un carácter mas general que sea capaz de comprender el procedimiento total de fabricación para colaborar inteligentemente con él.

Por otra parte, el cambio constante de solicitud de manos de obra, exige una mayor instrucción profesional general.

Así leemos en un informe belga, publicado en la Revue du Travail. "La necesidad de llegar a una adaptación rápida de los jóvenes egresados de las Escuelas Profesionales, y los nuevos métodos de fabricación que reserva el porvenir nos obliga a aumentar el bagage técnico general de los alumnos".

Si la enseñanza técnica quiere ser útil, no debe conducir a una especialización rígida que se basa en una industrialización industrial inmutable. Es necesario que se contemple las posibilidades de cambio de los métodos de trabajo, de instrucción de nuevas industrias y la necesidad de readaptación en caso de invalidez u otras contingencias de trabajo. Se ha dicho que la educación profesional debe contemplar, tanto el cambio de oficio, como el ascenso de un mismo oficio.

En el anteproyecto de reforma de la Enseñanza Industrial en Chile, presenta por la Asociación de Técnicos Industriales, refiriéndose a la Enseñanza Primaria dicen, "Debe tenderse a que las Escuelas Primarias sean completas, con sus 6 años de estudios, y en sus dos últimos años, se investigue la vocación del alumnado.

Con este objeto se les dotará de programas educacionales e instalaciones adecuadas, edificios, talleres, maquinarias,

herramientas y utensilios de aprendizajes.

En la Enseñanza Superior propicia el Establecimiento de una Escuela Industrial Provincial con internado y talleres para la enseñanza práctica y con un estudio de 3 años de duración.

El primer año sería de orientación con talleres generales de mecánica, electricidad, fundición, herrería y carpintería, con un trabajo de 2 meses en cada uno, para fijar en definitiva su oficio dentro de las verdaderas aptitudes y ciertas enseñanzas generales de destreza manual, la tercera etapa del sistema la constituye la Escuela Técnica propiamente industrial y especializada que prepara los técnicos del trabajo.

En un Informe de la Dirección de Enseñanza Industrial, referente a las Escuelas de Artesanos, se expresa la necesidad de que el Estado se preocupe de la formación, no ya de técnicos, sino de artesanos, que actualmente sólo adquieren sus conocimientos en la práctica del trabajo.

AYUDA AL EGRESADO INDEPENDIENTE.-

En cuanto a los alumnos egresados de los establecimientos industriales que quieran empezar a trabajar en forma independiente y no cuentan con un capital para instalarse, pueden recurrir a Instituciones de Crédito, como la Caja Nacional de Ahorros, el Instituto de Crédito Industrial, etc., que facilitan pequeños capitales de iniciación.

Es interesante esta facilidad de crédito para el pequeño Industrial, pues fomenta la iniciativa privada, estimula el esfuerzo individual y por ende contribuye al progreso de la colec-

tividad. Muchas veces el egresado premiado por la situación económica sólo le interesa encontrar un puesto cuya remuneración no está de acuerdo con la preparación que tiene, ni con los esfuerzos gastados para adquirir conocimientos especializados.

A continuación se explicará en forma breve la modalidad de estas Instituciones en cuanto a la concesión del crédito y los requisitos que se exigen del interesado.

I.- Caja Nacional de Ahorros.-

El sistema de crédito controlado se estableció hace 12 años más o menos en la Caja Nacional de Ahorros.

Su objetivo es:

1°.- Instalar a nuevos Pequeños Industriales.

2°.- Ampliar las industrias modestas existentes y en general, contribuir al desarrollo de ellas mismas. El monto del crédito era de \$ 10.000, actualmente ha subido a \$ 20.000 y a \$ 50.000 en caso de préstamos colectivos.

Los postulantes deben reunir los siguientes requisitos:

1°.- Ser un industrial.

2°.- No tener recursos de crédito en otras Instituciones de Crédito.

3°.- Tener buenos antecedentes.

La Caja no concede el crédito directamente en dinero, sino que el interesado adquiere las maquinarias o herramientas donde él lo desea y la Caja procede con su cancelación.

Además, la Caja controla la marcha del negocio mediante visitas periódicas realizadas por los Inspectores.

Respecto a la forma de pago, la Caja cobra un interés de un 6 % anual neto y su pago se hace mediante cuotas mensuales en un tiempo que fluctúa en dos y cinco años. El monto de pago está de acuerdo con el estudio que se hace de la industria existente.-

2°.- INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL.-

Es una Sociedad Anónima con domicilio en Santiago que tiene por objeto, facilitar el crédito y concederlo directamente a los industriales en la forma y condiciones que determina la Ley.

Podrán acogerse a los beneficios de este Instituto las personas naturales o jurídicas nacionales que se dediquen a una de las siguientes industrias: manufacturera, textil, de destilación o refinación de petróleos, combustible u otro producto de extracción o elaboración de abonos; pesquera avícola o apícola; de la elaboración de productos químicos o farmacéuticos; de luz fuerza y tracción; de construcción y contrato de obras; hotelería, maderera; de frigoríficos y en general, las de transformación de productos naturales o materias primas en artículos de uso o consumo.

Los egresados de los establecimientos fiscales o particulares de educación industrial, de los Servicios de Beneficencia Pública y de las Instituciones denominadas Talleres de Industrias Nacionales y Talleres de San Vicente.

Estas personas deberán acreditar para acogerse a la Ley, un certificado expedido por el Director o Jefe Superior del Establecimiento respectivo, haber completado un curso de educación

industrial, su competencia y ser acreedores a este beneficio.

En los préstamos a la pequeña industria y a los egresados de los Establecimientos de Educación Industrial, el interés no podrá exceder de un 5 % anual.

El 5 % del capital pagado y reservas del Instituto deberá invertirse en préstamos a la pequeña industria, préstamos que no podrán exceder de \$ 10.000 cada uno.

Para los efectos de la Ley y de estos estatutos se considerará pequeña industria a cada empresa cuyo capital no exceda de \$ 50.000.

Los préstamos a los egresados de los Establecimientos de Educación Industrial, no podrán ser superiores a \$ 6.000 por persona natural o jurídica y el total de ellos no podrá exceder del 1 % del capital pagado y reservas del Instituto.

Respecto de las garantías se establece por la presente ley el contrato de prenda industrial, que tiene por objeto constituir una garantía sobre cosas muebles, para garantizar obligaciones contraídas en el giro de los negocios que se relacionan con cualquiera clase de trabajos o explotaciones industriales, conservando el deudor la tenencia y uso de la prenda.

El contrato de prenda industrial podrá recaer sobre:

- a) Materias Primas.
- b) Productos elaborados.
- c) Maquinarias.
- d) Vasijas.
- e) Productos agrícolas destinados a la industria.
- f) Herramientas y útiles.
- g) Animales, siempre que ellos sean elementos de trabajo industrial.
- h) Maderas.
- i) Depósitos en almacenes generales de depósito (Warrants)
- j) Elementos de transporte, como carros, camiones, naves, embarcaciones, etc.
- k) Acciones, bonos y otros valores.
- l) En general, todas aquellas especies muebles que, en razón de la

industria, formen parte integrante o accesoria de ella.

El contrato de prenda industrial garantiza el derecho del acreedor para pagarse, con preferencia a cualquiera otra obligación, del monto del préstamo, sus intereses, gastos y costas, si las hubiere. El contrato de prenda industrial se perfecciona entre las partes y respecto de terceros, por escritura pública o privada, debiendo en este último caso, ser autorizadas las firmas por un Notario, con expresión de las fechas.

Para todos los efectos legales, se extenderá por fecha del contrato, la de la autorización.

El contrato deberá ser inscrito en el Registro Especial de Prenda Industrial, que lleva el Conservador de Bienes Raíces de cada Departamento.

El contrato de prenda Industrial, celebrado por escritura privada, autorizado por un Notario, tendrá mérito ejecutivo, sin necesidad de reconocimiento previo.

Las operaciones que el Instituto de Crédito Industrial otorgue, se garantizan en cuanto a los pequeños industriales con:

1°.- Prenda Industrial sobre cualquiera de las especies indicadas anteriormente.

2°.- Las garantías sobre las cuales puede recaer el contrato de prenda industrial y que se indica precedentemente.

- a) Prenda sobre bonos o acciones.
- b) Con Hipoteca sobre Bienes Raíces.
- c) Con Fianzas comunes o solidarias.

C A P I T U L O VI.

EXPOSICION DE CASOS.-

C A S O N° I

Encuesta N° 3.

J. H. Q.

Estudiante con 16 años buen aprovechamiento escolar. Tiene un grave complejo de inferioridad por ser de baja estatura, 1,42 metros.

Es hijo ilegítimo, vive con su madre que es empleada doméstica en una casa particular.

Situación Actual.-

J.H.Q. es uno de los mejores alumnos de primer año de la Escuela Industrial.

Tiene buen físico, buena conducta, muy robusto, siente que su verdadera vocación es llegar a ser marino, se desmoraliza y amarga pensando que por su baja estatura no pueda llegar a serlo.

Sur patronos le proporcionan buen apoyo moral y material y quieren que obtenga buena preparación en la Escuela, para que ingrese a la Marina, sin dificultades.

Los patronos tienen cierta ascendencia sobre la madre, quién es un poco irresponsable. De su padre no se sabe nada.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problemas de orden moral

Complejo de inferioridad que se le creó a J. por su baja estatura.

Ilegitimidad.

Madre soltera.

Cierta irresponsabilidad de la madre.

Problema de orden Médico.

Afecciones a la garganta de J.

Baja estatura para su edad.

Posible afección glandular.

Problema de orden Jurídico.

Falta de reconocimiento de hijo natural.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Después de una larga labor de convencimiento con J. se le hizo atenuar el complejo de inferioridad que tanto lo afectaba por su talla baja y que aún podría acarrearle cambios en la conducta, pues al queriendo sentirse más hombre, se juntaba con amigos mayores que él, a veces no asistía a clases, fumaba, etc.

Para tratar en forma científica esta alteración glandular fué orientado al Servicio Médico del Establecimiento, donde fué examinado. El médico lo operó de vegetaciones a la garganta y al mismo tiempo, le proporcionó un remedio para estimular su crecimiento. Después de la operación se ha notado un notable desarrollo con esto ha disminuído en parte su complejo de inferioridad.

Sobre el reconocimiento de hijo natural no puede hacer-

se porque se desconoce el paradero del padre, y la madre carece de bienes, además está inscrito en el R. C. con el apellido del padre y madre y declarado solamente por ella.

-----o-----

C A S O N° 2.

Encuesta N° 4.

L. S. C.

Reseña del caso:

Escolar medio pupilo con beca, perteneciente a un hogar bien constituido, con cuatro hijos de 24, 16, 14 y 12; el mayor fuera del hogar. Hay mala distribución de las entradas. Habitan casa insalubre .

Situación actual:

L.S.C. es alumno de regular rendimiento escolar, El hermano mayor es marino y no ayuda a su familia económicamente, los otros dos son escolares/ Todos son enfermizos y de aspecto desnutrido. El padre trabaja en la Cía. de Teléfonos y gana \$2.000 mensuales, es una persona sin vicios. La madre se siente desmoralizada por la escasez de entradas, cuando lo que en realidad existe, es mala inversión de ellas.

D I A G N O S T I C O S O C I A L

Problemas de orden Económico.

Mala distribución de las entradas.

Habitación demasiado estrecha.

Falta de condiciones higiénicas.

Problema de orden Médico.

Estado de debilidad general de los niños.

Problema de orden Moral.

Desaliento de la madre por las entradas económicas, que según .

su distribución no le satisfacen sus necesidades.

Problemas de orden Educacional.

Alumno repitente de I. de Hdes. con 16 años.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.

Se estudió la situación económica con la cliente, se analizó el monto de las entradas, su distribución, se vió que el cánón de casa era bajo, en vestuario se gastaba muy poco, de modo que en alimentación se invertía casi las tres cuartas partes de las entradas y no se daba una alimentación suficiente y adecuada lo que demostraba mala inversión; en vista de ésto y contando con la voluntad de la cliente, se le dió lista de los alimentos que debía comprar, seleccionándo los más nutritivos y al mismo tiempo aprovechar las oportunidades de los productos que sean de más bajo precio. Hacer un menú variado y nutritivo, y no entusiasmarse con productos que recién aparecen en el comercio.

Esta orientación ha sido vigilada por medio de visitas periódicas. Se ha observado el resultado inmediato, más tarde se verá su acción sobre el estado de salud de los niños.

En relación con sus entradas se trató también, del error que cometía de aducar a su hija, pagando \$ 120 mensuales en Liceo particular, siendo que es una niña de 16 años repitente del 1^{er} año Hdes. cuando podía fácilmente entrar a una Técnica o a una escuela vocaional.

El éxito obtenido en el servicio de orden económico ha tenido influencia favorable en el problema de orden moral. El alum-

fué examinado por el médico, quién lo encontró sano, pero un poco débil, indicándole tratamiento a seguir. Los otros hermanos fueron examinados por el Servicio médico de sus respectivos colegios, encontrándoles también sanos. Pero a la hermana mayor se le diagnosticó una miopía.

Los clientes no encontraron una habitación más adecuada, pero sí se notó mayor aseo y mejor distribución de los muebles, que dá un aspecto más despejado a la casa y permite que los niños puedan estudiar con mayor independencia.

Se tratará que la hermana mayor estudie una carrera práctica de acuerdo con sus aptitudes.

C A S O N° 3.

Encuesta N° 8.

H. L. B.

RESEÑA DEL CASO:

Alumno de buen rendimiento escolar, es hijo legítimo. De carácter extraño, confiesa ser una persona amargada de la vida, padece de una miopía extraordinariamente avanzada, de algunos defectos físicos, como desviación de la columna y de un defecto de una cadera, debido a caída de gran altura en su infancia. Carácter altanero, no goza de simpatías entre sus profesores y es más bien respetado por sus compañeros.

Situación actual:

H.L.B. es alumno de 2° año de Oficios de la Escuela Industrial. Sus padres viven en Chañaral, tiene dos hermanas de 14 y 12 años, son de origen humilde y tienen mala situación económica. Es un joven que padece de un gran complejo de inferioridad debido tal vez a su incapacidad física, de carácter sumamente pesimista. A causa de su situación económica deficiente piensa retirarse de la Escuela para dedicarse a trabajar. Se caracteriza por una psicología poco común y una inteligencia intuitiva, que es más bien lo que le ayuda en sus estudios ya que tiene dificultades debido a su incapacidad física.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

Problemas de orden Moral.

Desmoralización de Hugo ante su cortedad de vista y de los otros

defectos que adolece.

Complejo de inferioridad.

Mal carácter.

Incomprensión de sus profesores.

Falta de apoyo moral de parte de su apoderado.

Dificultades entre H. y algunos de sus profesores.

Problema de orden Médico.

Miopía avanzada.

Escoliosis.

Descentralización de una cadera.

Posible afección a los riñones.

Labor social efectuada.

Se ha tratado de hacer una labor de reeducación de la personalidad de H. Fué bastante difícil contar con su confianza, pues es un joven poco comunicativo, muy desconfiado, astuto, amigo de responder con ironía. Con paciencia se pudo lograr, si pudiera decir, ser la confidente de este alumno, conocer más a fondo su personalidad y tratar de dominar su amor propio. Se trato de hacer cambiar la opinión de algunos de sus profesores, sin ningún éxito, quienes seguan afirmando, que no había que dejarse engañar por la nueva conducta que adoptaba, pues es un muchacho muy hábil para ello.

Se cree que sus profesores piensen así, pues es un alumno que a primara vista no causa buena impresión, sino más bien desconfianza y esto mismo influye para que se forme un vacío entre H. y las personas que lo rodean.

Sólo tratándolo con paciencia se pudo tener un conoci-

miento más o menos verdadero de su personalidad.

El apoderado se dedica a las actividades comerciales y no muestra al parecer ningún interés por su pupilo.

Fué examinado por el Médico del establecimiento. En el Centro de Salud N° 1, en donde se le hizo un examen general, en donde dijeron que sus defectos son consecuencias de golpes dejados sin tratamiento y que necesitan para una posible mejoría, hospitalización por períodos largos.

También fué examinado por buenos oculistas, quienes nuevamente le recetaron anteojos con graduación mayor. Nadie se ha interesado por hacer un estudio más a fondo sobre la miopía. Entre los antecedentes que se tienen es que la mayoría de los miembros de su familia tienen este defecto.

C A S O N° 4.

Encuesta N° 7.

E. H. H.

Reseña del caso:

Hijo único, ilegítimo de madre soltera, es un buen alumno y la Escuela lo ha favorecido otorgándole beca. Tiene parientes por parte de padres, pero no lo conocen e ignoraba que existieran.

Situación Actual.

E.H.H., es alumno de 2° año de Oficios de la Escuela Industrial. Su padre es de situación económica y social superior, pero de una vida moral muy deficiente, nunca se preocupó de ayudar a su hijo, la madre es de condición humilde, muy trabajadora, de buenas costumbres, es ayudante de cocina en una Hotel. con un sueldo de \$500 mensuales y hace todos los sacrificios para que su hijo estudie. La situación económica es deficiente.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

Problemas de orden Moral.

Madre soltera.

Ilegitimidad.

Cierto complejo de inferioridad que se le ha creado a Eduardo por su ilegitimidad.

Carencia de parientes.

Problemas de orden Económico.

Entradas insuficientes.

Problema de orden Médico.

Examen médico.

Caries dentales.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.

Se trató de relacionar al alumno con la familia de su padre, en vista de que éste niño no tenía mas apoyo que su madre y para disminuir en parte su complejo de inferioridad.

Primero se trató de reunir antecedentes sobre el paradero y condiciones del padre. La conclusión de esta investigación fué que no convenía ubicarlo, pues es una persona que no reúne condiciones desde ningún punto de vista, para que el futuro pudiera ser apoyo favorable para su hijo. Los hermanos no se relacionan con él por tener una vida privada muy relajada y no mostraron ningún interés por el hijo, de cuya existencia nunca habían antecedentes.

En vista de la situación económica se informó favorablemente la beca de que goza. Para el año próximo se le consiguió la beca Pedro Aguirre Cerda, cuyo monto en dinero es superior a la beca de que goza actualmente.

Con ésto se contribuirá que este niño pueda continuar sus estudios hasta alcanzar a pasar a la Escuela de Artes y Oficios.

C A S O N° 5

Encuesta N° 10.

M. L. F.

Reseña del caso:

Alumno perteneciente a un hogar legalmente constituido, residían en Temuco hasta el año 1945.

La situación económica es mala, el padre está incapacitado para trabajar, por encontrarse semi inválido a consecuencias de un ataque de hemiplegia. La familia compuesta de 4 hijos de: 20, 18, 14 y 12 años respectivamente, se encuentra desmoralizada por esta situación que se les ha producido. Dos hermanas fallecieron de TBC, hace cinco años y tres respectivamente.

Situación actual.

M.L.F., es alumno de Oficios de la Escuela Industrial de Ñuñoa, proveniente de la Escuela Industrial de Temuco, tiene rendimiento regular, a pesar de que es muy aplicado en sus estudios. La familia se encuentra en mala situación económica, dado que el padre perdió su puesto a raíz de su enfermedad; no se le dió desahucio ni jubilación a que tiene derecho. Para arreglar este asunto y poder someterse a tratamiento médico el padre se ha venido a Santiago con su familia.

El alumno tiene beca de medio pupilo.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

Problemas de orden Moral.

Desmoralización de la familia por la mala situación económica.

Falta de parientes y amigos en Santiago.

Problemas de orden Económico.

Entradas insuficientes.

Conseguir que al padre le paguen el desahucio a fin de incrementar las entradas del hogar.

Faltas de recursos económicos para que el cliente continúe sus estudios.

Problema de orden Médico.

Semi invalidez del padre.

Posible contagio de TBC de Rosa.

Problema de la Habitación.

Habitación inadecuada.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.

En antecedentes de la mala situación económica de este hogar, se hicieron visitas domiciliarias con el fin de investigar las causas. La familia se encontraba muy desmoralizada, se trató en todo momento de alentarla y de hacer todo lo posible para normalizar esa situación.

Se revisó la tramitación sobre el desahucio, presentada a la Caja de Empleados Municipales, desde hace dos años, se agregaron otros documentos, se hicieron préstamos y regularmente se iba a ver el estado de la tramitación. Con esto se ha conseguido que este asunto vaya fácilmente gestionándose para obtener en .

en un corto tiempo más la resolución definitiva.

La madre está trabajando en costuras en su domicilio, obteniendo buenas entradas, saca trabajo de una Sastrería.

La hermana mayor del alumno se ocupó de Cajera en una Bodega de Frutos del País, ganando el sueldo base.

Al alumno se le consiguió la beca Pedro Aguirre Cerda, superior a la beca que poseía.

Cuando se obtenga el pago del desahucio la madre se instalará en un moderno taller de modas, pues es muy competente para la costura.

Al padre se le consiguió atención gratuita en el Instituto de Kineseterapia, para que se hiciese el tratamiento de masajes, pero debido a las dificultades de traslado, el tratamiento no ha sido muy continuado.

Para tener un conocimiento exacto del actual estado de salud del hermano mayor, se le hizo someterse a un examen general, obteniéndose un diagnóstico favorable.

El alumno fué examinado por el médico del establecimiento, encontrándose sano.

Después de algún tiempo, tanto al alumno como a su hermana sufrieron de escrofulosis al cuello, se les sometió a tratamiento enérgico, pues esta familia tiene antecedentes de TBC.

Se cambiarán cuando encuentren una habitación más adecuada y cuando cuenten con una situación económica más estable.

C A S O N° 6

Encuesta N° 11.

M. E. F.

Reseña del caso:

Huérfano absoluto, ilegítimo, estudia el grado de Oficios en la Escuela Industrial de Nuñoa. Tiene buen aprovechamiento escolar, aunque a veces descuida sus estudios por trabajar para obtener dinero para sus gastos de vestuario y entretenimientos. Su apoderado le proporciona casa y alimentación gratuita. Tiene buena salud.

Situación Actual.

M.E.F., es un joven que ha vivido sin el apoyo de sus padres, ni siquiera los conoció, se crió con una abuela materna, la que murió hace algunos años, quedando solo en el mundo, teniendo que trabajar para poder vivir. Esto ha contribuido a formar su carácter y su personalidad independiente, hasta cierto punto egoísta con sus semejantes, en sus horas libres trabaja. Tiene facilidades para el estudio, cuando se dedica a ello, se saca las mejores, notas.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

Problemas de orden Moral.

Falta de apoyo moral por orfandad absoluta.

Ilegitimidad de M.

Carencia de parientes.

Personalidad amargada por su situación.

Incomprensión de sus compañeros.

Cierto egoísmo con sus semejantes.

Problemas de orden Económico.

Falta de entradas para sus necesidades de vestuario.

Problemas de orden Jurídico.

Inscrito por el apellido materno, él sin saberlo usaba los dos apellidos, paterno y materno.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

En todo momento se ha tratado de apoyar moralmente y orientar a este alumno, alentándolo para que prosiga sus estudios y tratando siempre de unir a esto a una ayuda material.

Debido a que andaba muy pobre de vestuario se le consiguió gratuitamente un traje en la Fábrica Vestex.

Se le consiguió por intermedio de la Dirección de Enseñanza Industrial la beca Pedro Aguirre Cerda equivalente a \$2.400 anuales para invertirla en los gastos educacionales del año.

Como el alumno en todos sus actos civiles figuraba con dos apellidos el paterno y el materno, sin embargo, estaba inscrito con el apellido materno únicamente, por lo cual se procedió a rectificar la partida.

El caso sigue controlado por la Asistente Social.

C A S O N° 7.

Encuesta N° 15.

N. G. C.

Relato del caso:

Joven de 17 años, medio pupilo con beca, pertenece a hogar legalmente constituido. Tiene salud regular, padece de una afección al estómago, para lo cual es indispensable que permanezca el mayor tiempo posible en reposo, esta prescripción médica afecta profundamente al alumno, quién es muy aficionado a los deportes y de temperamento inquieto.

La situación económica en su hogar es deficiente.

Situación Actual.

N.G.C., es un buen alumno en la Escuela Industrial de Ñuñoa, su salud es regular, pues recién convalece de úlceras al estómago. En su casa la situación económica es regular, pues la madre es viuda y los hermanos que trabajan son muy mal remunerados, pues no son especializados en ningún oficio.

Uno de los hermanos en un accidente del trabajo, perdió todos los dedos de la mano izquierda. El hermano menor padece de sombras al pulmón.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

Afección al estómago del cliente.

Enfermedad al pulmón de uno de los hermanos.

Accidente que costó la pérdida de todos los dedos de la mano izquierda de otro de los hermanos.

Problemas de orden Económico.

Entradas insuficientes.

Ocupaciones mal remuneradas.

Falta de trabajo fijo de las personas que trabajan.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Se consideró en primer término la enfermedad del cliente, se tomó conocimiento de los diagnósticos dados por el médico que lo atendía. Además, se observó que el alumno tomaba parte muy activa en los deportes que se realizaban en la Escuela, siendo que esto estaba prohibido por el médico, se le orientó al servicio médico del establecimiento y se obtuvo que éste diese un certificado, en que dejaba constancia de la afección de que padecía el alumno y le prohibía toda clase de ejercicios. Con este certificado se le pidió al profesor de gimnasia que lo eximiera de sus clases.

Respecto del hermano que había perdido los dedos de una mano en un accidente del trabajo y no se le había concedido indemnización ninguna, se averiguó que no tenía derecho, pues está comprobado que fué por culpa del accidentado. Se le orientó hacia el Instituto Traumatológico, en donde se averiguó que podían hacerle el tratamiento adecuado que le podría corregir en parte su defecto, para que así disminuyeran los inconvenientes que esto le producía para encontrar trabajo.

El hermano que padece de sombras al pulmón se orientó hacia la Dirección de Protección a la Infancia en donde ha quedado bajo control médico, sobre este problema se le han dado algu-

nas recomendaciones a la madre.

Para contribuir a mejorar en parte la situación económica, se ha ofrecido oportunidad de trabajo mejor remunerado a una de las hermanas. Así mismo se informó favorablemente la beca concedida por la Escuela al alumno.

C A S O N° 8.

Encuesta N° 4.

A. P. P.

Reseña del caso:

Escolar, medio pupilo perteneciente a hogar legalmente constituido con 4 hijos menores de: 13, 11, 8 y 3 años respectivamente. Según las calificaciones obtenidas y la opinión de sus profesores, éste alumno no tiene facilidades para el oficio que sigue. Es un niño de poca personalidad, desordenado en sus trabajos.

Situación Actual.-

A.P.P., es alumno de primer año de Oficios de la Escuela Industrial. Su rendimiento escolar es deficiente, el padre trabaja como obrero en una fábrica, ganando un salario de \$ 60 diarios, pero a pesar de esto la situación económica en su hogar es mala. La madre es una persona de escasa cultura.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problema de orden Educativo.-

Rendimiento escolar deficiente.

Aptitudes vocacionales no muy desarrolladas para esta profesión.

Falta de dedicación y cuidado para el estudio.

Problemas de orden Económico.

Entradas insuficientes.

Problema de la Habitación.

Habitación inadecuada.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.

Este caso fué presentado por los profesores, quienes se quejaban de que éste alumno no estudiaba, no traía tareas y tenía todos los cuadernos desordenados, unos decían que no tenía aptitudes y otros que era muy niño, no había alcanzado la madurez necesaria para estar aprendiendo este oficio.

En vista de ésto se realizaron visitas domiciliarias y se pudo comprobar que este niño en vez de estudiar cuando llegaba a su casa, se iba a la calle a jugar con sus amigos y en la noche a vender calugas al teatro; además su familia vive en un colectivo y ocupa dos piezas demasiado pequeñas para tanta gente, de modo, que los niños se ven casi obligados a permanecer en la calle.

A la madre se hizo ver que si su hijo continuaba observando esta conducta, fracasaría en la escuela. Para lograr cambiar esta situación costó bastante, pues la madre es una persona de poca cultura y no se mostraba muy dócil a lo que la alumna le pedía, pues le exigía a su hijo que estudiara, pero no mejoraba las condiciones de la casa, ni daba dinero al niño, de modo, que éste salía a trabajar de noche, pues obtenía fácilmente lo que quería. Se habló con el padre, a quién se le comprometió preocuparse de darle a su hijo diariamente dinero para la movilización y para la matinee de los días Domingos.

Este alumno es medio pupilo, pero sus padres debían pagarle la pensión, y como la situación económica era regular, se atrasaba en el pago, de modo que el alumno estaba en peligro de tener que retirarse de la Escuela. La alumna aprovechando que la

solicitud de beca de este niño estaba pendiente y no se le había dado curso por sus malas notas; previa autorización de la Dirección de la Escuela se fué a hablarle a la madre de que si se comprometía a exigir a su hijo que mejorara sus notas, se le podría conseguir la beca de mediopupilage.

El examen de C. Prof. indicó que este alumno tenía aptitudes para trabajos manuales.

Se hicieron visitas domiciliarias a este hogar, aunque se le ponía cierta resistencia, pero se fué captando poco a poco la confianza del niño.

Después de mes y medio más o menos se supo que la Dirección de la Escuela le había concedido la beca, pues el alumno había mejorado sus rendimiento escolar.

C A S O N° 9.

Encuesta N° 2.

H. C. G.

Reseña del caso:

Escolar perteneciente a un hogar legalmente constituido con tres hijos de: 18, 17 y 15.

Padece de ceguera de un ojo y temperamento muy nervioso, su rendimiento escolar es muy deficiente. El padre es irresponsable de sus deberes para el mantenimiento de su hogar.

Situación actual:

H.C.G., es un alumno que no tiene facilidades para estos estudios, debido tanto a su incapacidad física, como que no tiene aptitudes para ello.

Afecta a la sensibilidad de este niño la enfermedad de su madre y la irresponsabilidad de su padre. El padre trabaja como peón en la Chacra Santa Julia, gana \$15 diarios y además, le dan casa y terreno para cultivo. Las hermanas trabajan en un taller de costura.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

Problemas de orden Moral.

Incumplimiento del padre de sus deberes para con su familia.

Mal ejemplo que dá a su familia.

Falta de afecto de los hijos para con su padre.

Complejo de inferioridad de H. Causado por su defecto físico.

Cierta desorientación de H., por no haber seguido los estudios que quería (Profesor de Castellano).

Problemas de orden Médico.

Mala salud de la madre.

Padece de bocio interno, hernia, apendicitis crónica y embarazo.

Ceguera de un ojo, irritación del otro ojo.

Temperamento nervioso de todos los hijos.

Problemas de orden Jurídico.

Incumplimiento de la ley 4054 del empleador del padre del alumno.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.

La labor de reeducación con el padre fué difícil, pues no se le encontraba nunca en casa. Después de muchas visitas se logró captar algo su confianza en una época en que estuvo enfermo. Se trató de que se responsabilizara de sus deberes de esposo y padre. Como necesitó de atención médica, se le hizo ver lo importante que era tener la libreta de la ley 4054 al día, asunto que después arregló con su patrón.

El carácter del alumno era un verdadero problema, era casi imposible hablar con él. Se le orientó hacia el Servicio Médico del establecimiento y se vigiló su tratamiento, dirigido especialmente hacia su sistema nervioso. Se le hizo examinar por un psiquiatra, y de acuerdo con las normas dadas por este profesional se hizo una intensa labor de reeducación. Se le hizo examen de O. Prof., que indicó que el niño era apto para trabajos intelectuales, se consiguió con sus profesores que lo trataran con un interés especial, quienes le tenían consideración, pues era un buen alumno en otros ramos, tenía buena conducta y demostraba interés por el estudio.

El resultado de este tratamiento fué muy favo

rable, como que ha hecho cambiar la idea de sacarlo de esta Escuela para que estudie otra carrera, él desea estudiar para profesor de castellano.

Además, ha contribuido al cambio de conducta de este alumno el mejor comportamiento del padre y la mejoría de algunas de las afecciones de la madre, que fué operada de apendicitis y sigue en tratamiento para el bocio interno.

Respecto de la afección de la vista del alumno, se le hizo examinar por un oculista, quién confirmó el diagnóstico dado por el médico que atendió antes al alumno, o sea, que su defecto era una lesión incurable. Debido a que la luz le irritaba la vista usaba unos anteojos oscuros sumamente inadecuados, que le molestaban para hacer sus trabajos e influían en su temperamento, nervioso, de modo que se le consiguió un buen par de anteojos.

C A S O N° 10.

Encuesta N° 14.

E. Q. V.

RESEÑA DEL CASO:

Escolar de 15 años, perteneciente a hogar legalmente constituido con dos hermanos de 16 y 12 años.

Está en forma condicional en la Escuela, debido a que tiene un examen atrasado. Tiene salud regular, tuvo sombras pulmonares a los 12 años, hoy calcificadas.

SITUACION ACTUAL.

Según calificaciones obtenidas este año, su rendimiento escolar es deficiente, a pesar de tener una buena asistencia y tener interés por los estudios.

El hermano mayor ha sido dado de alta recientemente, después de haber estado enfermo del pulmón 8 años. El hermano menor repite por segunda vez la 4^a preparatoria en una Escuela Primaria.

El padre está enfermo de hernia y la madre padece de várices a las piernas. Situación económica regular.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

Tbc. en convalecencia del hermano mayor.

Hernia en el padre.

Várices en las piernas de la madre.

Miopía del hermano menor.

Problemas de orden Económico.

Entradas insuficientes.

Problema de la Habitación.

Habitación inadecuada.

Problema de orden Educativo.

Educación primaria incompleta del hermano mayor.

Hermano menor repitente de cuarta primaria.

Rendimiento escolar deficiente de los dos escolares.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.

En vista de que los problemas médicos predominaban en esta familia, se le dió especial preferencia.

Se leyó la historia clínica completa sobre la evolución de la Tbc., de que padeció el hermano mayor. Se pudo observar que durante este período este joven fué dado de alta tres veces, volviendo después de algún tiempo a enfermarse de lo mismo. Por esto se trató por todos los medios posibles de enviarlo a clima, pero nada se obtuvo por su edad y falta de preparación escolar. Está bajo control del Departamento de Tisiología del Servicio médico escolar.

Para comprobar el estado de salud de los otros hermanos se les hizo examen general y sacar radioscopia, comprobándose que estaban sanos.

El padre se operó de hernia, la madre continúa en tratamiento en el Hospital San Borja.

Respecto a la situación económica, no se pudo obtener un aumento de salario en la imprenta en donde trabaja, y al alumno no se le pudo obtener beca por su mal rendimiento escolar.

En la Escuela, en todo momento se le ha tratado de ayudarle en sus estudios, prepararle su examen de repetición, etc.

Al hermano menor se le hizo examen de medición mental, el cual indicó una pequeña debilidad mental.

Fué operado de vegetaciones a la garganta, para contribuir de disminuir este retardo.

Para la miopía de que padece, el oculista le recetó anteojos.

CONCLUSIONES.-

I.- Necesidad de desarrollar la formación profesional sobre la base de un plan nacional global, formando parte de una política de fomento industrial y agrícola.

2°.- Conveniencia de definir los fines sociales y económicos de un programa nacional de formación vocacional en términos de:

a) Proporcionar oportunidades para el desarrollo completo de las habilidades de los adolescentes, hombres y mujeres, en cada región y en todo el país.

b) Satisfacer las necesidades inmediatas o futuras de los trabajadores en la industria y en oficios en cada región y en todo el país.

c) Asegurar que el programa de formación profesional esté dirigido hacia el bienestar general, ayudando a desarrollar los recursos humanos y materiales de la Nación, con miras a mejorar las condiciones de vida a través de todo el país.

3.- Necesidad de vincular la Orientación vocacional ofrecida en las escuelas, con las diversas formas de preparación profesional y relacionar la elección de una determinada forma de preparación, con las futuras perspectivas de empleo productivo.

4°.- Conveniencia de proporcionar:

- a) Interrogatorios de orientación vocacional,
- b) pruebas de aptitud general y,
- c) Examen médico a toda persona que esté a punto de iniciar un curso de formación profesional.

5°.- Métodos para preparar con estos fines, un personal calificado de orientadores profesionales que no sólo deben orientar sino que también descubrir vocaciones y prestar sus servicios tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, a fin de que todos y el país, se beneficien y no se malogre el esfuerzo de los individuos que por ignorancia de sus aptitudes, abandonan su zona de origen.

6°.- Necesidad de despertar el interés vocacional en los últimos años de la educación primaria y secundaria y de diferenciar los cursos ofrecidos en las escuelas urbanas y rurales a fin de relacionar más estrechamente la educación con la política social y económica de la Nación; pero sin sacrificar los cursos de cultura general.

7°.- Necesidad de crear Escuelas especiales típicas de acuerdo con la característica de la región.

8°.- Conveniencia de que el Gobierno se preocupe preferentemente de la construcción de los locales modernos y adecuados a todas las necesidades de las Escuelas Profesionales, con internados para los jóvenes que vivan lejos de la Escuela o que por otra razón no puedan vivir en sus hogares.

9°.- Necesidad de equipar las escuelas profesionales con una cantidad suficiente de herramientas, modernas y de buena calidad, maquinarias y otros artículos.

10.- Necesidad de preparar un cuerpo de Profesores para las Escuelas Profesionales, suficiente en número, capacitado en técnica y con cualidades para la enseñanza.

11°.- Necesidad de que en todas las Escuelas Profesionales

nales del país, tengan una Asistente Social, porque no sólo es la escuela la que influye en la formación de la personalidad del niño, sino que también el hogar y la Sociedad y es la Asistente Social, la que puede hacer una labor intensa en estos tres campos.

12°.- Es indispensable la existencia de un Organismo relacionador entre la Escuela Primaria, la Escuela Industrial y la clínica de Orientación Profesional dado el número de niños que fracasan en los primeros años de estudios. Este Organismo contribuiría a proporcionar antecedentes, lo más exacto posible, sobre aptitudes y capacidad de los postulantes, para que se diese preferencia a los mejores y no sólo quedaran los seleccionados en el examen de admisión. El informe tanto del profesor, la Asistente Social y el Orientador Profesional debe ser dado después de un período largo de observación.

13°.- Necesidad de dar mayor importancia al Servicio Social de grupo a fin de prestar mejores servicios a estas Escuelas.

14°.- Necesidad de cambiar el título de "Obrero especializado", por otro, a fin de que al egresado no se le cree un complejo de inferioridad cuando obtenga una situación mejor.

BIBLIOGRAFIA

- Luis F. Martínez C. Las Escuelas Industriales de la Sociedad de Fomento Fabril. Santiago. Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril.
- Boletín de la Unión Panamericana. El Sistema Cooperativo de la Enseñanza Industrial.
- Boletín de la Unión Panamericana. Enseñanza Industrial en los Estados Unidos.
- Pedro L. González La Enseñanza Industrial. Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril.
- Plan de estudios de las Escuelas Industriales y de Minas.
- Alfredo Serey Vial Anhelos de Justicia.
- Estatuto de la Educación Industrial, aprobado por decreto del Ministerio de Educación Pública de 11 de Marzo de 1929.
- Marta Guzmán Dumas Higiene Industrial. Memoria de prueba. 1945.
- J.B. Salazar Orientación Profesional. Rev. Trabajo de México. N° XI. Biblioteca Soc. C.S.O.
- Anteproyecto de la Enseñanza Industrial en Chile. 1934. Biblioteca Nacional.
- Ricardo Donoso Recopilación de Leyes de la Enseñanza Pública. Biblioteca Nacional. Sección Chilena.
- Perret-Mazel Orientation Professionnelle. Biblioteca Nacional.
- Mira y López Conferencia de Orientación Profesional. Bol. Méc. Social. N° 89-90. XI-XII 1941.
- Manuel Cruz Portales La enseñanza especializada en relación con la Economía Nacional. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado de Leyes.
- 3a. Conferencia del Trabajo de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo. INFORME II. "Formación Profesional". 1946.
- Prospecto de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul. Biblioteca Nacional.

Universidad "Federico
Santa María"

16a. Memoria. Biblioteca Nacional.

" "

Escuela de Artes y Oficios y Colegio de
Ingenieros "José Miguel Carrera"

Instituto de Crédito
Industrial

Ley N° 5678 del Estatuto Orgánico.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I

	Pág.
<u>LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL.</u>	
La Enseñanza Industrial en Chile	1.
La Enseñanza Industrial en el Extranjero	10

CAPITULO II

La Enseñanza Industrial del Estado	19
La Enseñanza Industrial particular	27

CAPITULO III

La Escuela Industrial de Ñuñoa	37
--------------------------------------	----

CAPITULO IV

Labor social realizada en la Escuela Industrial de Ñuñoa	40
---	----

CAPITULO V

Orientación, Selección y Educación Profesional ..	48
---	----

CAPITULO VI

Exposición de casos	65
---------------------------	----

CONCLUSIONES	93
--------------------	----

BIBLIOGRAFIA	96
--------------------	----